

DEL PLIEGO MATRIMONIAL DE DON NICOLAS DE PIÉROLA Y DOÑA JESUS ITURBIDE (1)

(Lima, Noviembre de 1860 — Febrero de 1861)

Oswaldo Holguín Callo

Don José Nicolás Baltazar de Piérola y Villena (Arequipa, 5-I-1839 — Lima, 23 VI-1913), Jefe Supremo de la República y Protector de la Raza Indígena (1879-1881) y Presidente de la República (1895-1899), a lo largo de su intensa trayectoria vital dejó innumerables huellas de su paso sereno y, también, de su trajín vertiginoso. Su figura, no obstante ciertos inocultables yerros, se levanta en nuestra historia como una auténtica guía política durante varios lustros de los postreros años del ochocientos e iniciales de la actual centuria. Resulta, entonces, altamente provechosa para conocer su vida y obra, sobre todo en los momentos más decisivos, la publicación de documentos reveladores de aquellos acontecimientos, por equis razones olvidados o ignorados, en torno a su persona. Con tal motivo, ofrecemos el expediente de licencia matrimonial iniciado cuando Piérola, allá por Noviembre de 1860, se presentó al Arzobispado de Lima para obtener que el ordinario le dispensase del vínculo de parentesco consanguíneo, *impedimento dirimente*, que le unía a su futura esposa, como primos hermanos que eran, doña Jesús Iturbide y Villena (Arequipa, ¿1829? — Lima, 17-II-1914).

No son pocas las nuevas que guarda este expedientillo. Tratemos de extraer las que, a nuestro entender, sobresalen: (a) Piérola, estudiante y profesor en el Seminario de Santo Toribio (2), pidió la dispensa del vínculo parental como paso previo a la solicitud de licencia matrimonial; (b) doña Jesús tenía una edad diez años mayor que la de Piérola, según su propia declaración jurada (3); (c) los pretendientes acudían al sacramento eclesiástico no sólo llevados por sus sentimientos, sino también con el deseo de protegerse de las habladurías vecinales y de atender mejor al cuidado de los menores hermanos del solicitante, quien, en su condición de primogénito, los tenía a su cargo dada la doble orfandad que sufrían; (d) la supervivencia del padre de doña Jesús, don Joaquín de Iturbide, re-

1 Se halla en el Archivo Arzobispal de Lima — sección de expedientes matrimoniales—, bajo el N° 22 del mes de Febrero de 1861. Lo encontramos confundido entre documentos sin clasificar, razón que explica su avanzada numeración ordinal, recientemente colocada. Vaya aquí nuestro agradecimiento al señor Mario Ormeño, Secretario de dicho repositorio, por las facilidades recibidas para la mejor transcripción del manuscrito.

2 Para todo lo referido a la biografía de los Piérola, con frecuencia en los escolios hemos recurrido a la excelente obra de don Alberto Ulloa Sotomayor (1892-1975), ejemplo felizmente logrado de ese género histórico, titulada *Don Nicolás de Piérola; una época de la historia del Perú*. Lima, 1950.

3 Salvo que el actuario haya incurrido en error, suposición poco probable en tratándose de asunto que exigía especial atención. Piérola, en cambio, sólo le concedía un año de mayoría en su solicitud original.

sulta negada, a pesar de los informes vitales que poseemos, hecho que motiva más de una interrogación.

El expedientillo consta de seis fojas útiles, unidas por grampas de reciente colocación. En 1ª, que sirve de carátula, leemos el título oficial del documento. Las ff. 3ª y 4ª constituyen un pliego. Su estado de conservación es bueno, salvo el borde derecho de la 2ª f., que está ajado y roto porque sobresale un poco.

El papel, *bond* de tamaño oficio sin rayar, es de tres calidades: en la 1ª f., blanco, corriente; en la 2ª f., blanco, sellado o valorado; y en las ff. 3ª a 6ª, crema, igualmente valorado.

Los sellos son de tres tipos:

A) De imprenta, propios del papel valorado:

1º En la parte superior de la 2ª f.: el escudo nacional bordeado por el lema *REPUBLICA PERUANA*, encerrado en un círculo; la clase, monto y vigencia, con las frases *SELLO 5º DOS REALES. | EN EL BIENIO DE 1860 Y 1861*, más una guarda decorativa al par que divisoria; y una rúbrica, de posibles fines validatorios, en plano inferior al de los anteriores;

2º En la parte superior y central de las ff. 3ª a 6ª: un círculo de doble anillo, en el cual el monto, *Dos Reales*, ocupa el campo interior, en tanto que la clase y vigencia, *SELLO 5º PARA EL BIENIO DE 1861 Y 1862*, la bordura.

B) De presión, convalidatorio del papel: en la parte superior izquierda de las ff. 3ª a 6ª, uno circular, pequeño, representando el escudo nacional coronado por el lema *REPUBLICA PERUANA*, al cual ramas de oliva y de laurel, cruzadas por sus tallos, guarnecen a nivel inferior.

C) De agua o filigranas:

1º En la parte superior y central de la 2ª f.: un monograma ilegible, identificación sin duda del fabricante;

2º en la parte media y central de las ff. 3ª a 6ª: un círculo grande de doble anillo, con el escudo nacional en el campo interior y el lema *TIMBRE NACIONAL* en la bordura;

3º en el extremo inferior derecho de las mismas ff.: las letras *T F N* (¿siglas del fabricante?).

En cuanto a la transcripción, hemos adoptado las *Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Hispanoamericanos* (1961). Queremos hacer constar que se ha evitado intercalar algunas referencias menudas en torno a la presencia de signos decorativos y estrambóticos, característicos de los varios actuarios notariales que intervinieron en el expedienteo, así como los concernientes a su clasificación archivística y a uno que otro *lapsus calami* de mínima importancia. Hemos respetado la puntuación y acentuación originales, aunque, para facilitar la inteligencia del texto, se han agregado las comas y tildes indispensables. A fin de ilustrar el desarrollo de la escritura, han sido numeradas convencionalmente las fojas transcritas, pues carecen de todo signo ordinal.

[f. 1] 1861 Pliego matrimonial de don Nico / las (de) Piérola y doña Jesús Iturbide (1).

[f. 2] [un sello]

[un sello]

[un sello]

Ilustrísimo señor:

Lima, Noviembre 23 / de 1860.

En atención a las / causas que se nos / alegan por el recu / rrente: venimos en / dispensar el impedi / mento dirimente / de consanguinidad / en segundo grado / de línea transversal / igual que liga a / don José Nicolás de / Piérola y a doña / Jesús Iturbide. En / su consecuencia / podrán proceder / a las diligencias / para la celebración / del matrimonio que / solicitan, declarando, / como declaramos, / legítima su prole; / [de otra mano y sobre texto borrado: y venimos en im / ponerles] la pena de / que

Don J. Nicolás de Piérola, hijo legítimo del / doctor don Nicolás de Piérola y de doña Teresa Ville / na (ya finados) (2), de veinte y dos años de edad (3), na / tural de Arequipa y residente en ésta, como me / jor haya lugar dice: que descaudo contraer / matrimonio segun el rito de Nuestra Santa / Madre Iglesia con doña Jesús Iturbide, hija / legítima de don Joaquín Iturbide y de doña Car / men Villena, [intercalado de otra mano: difuntos] (4), de veinte y tres años de edad, naci / da en Arequipa y residente también en ésta; / y oponiéndose a ello el vinculo de parientes / co que en el segundo grado de la transversal / igual (5) nos une, le es grato acudir á la noto / ria bondad de vuestra Señoría Ilustrísima para que en uso de sus / facultades se sirva proveer á la dispensa de / ese impedimento haciendo merito de las signi / entes causales que entre otros señalan los / sagrados canones para motivarla: Careciendo, en primer lugar, absolutamente de / padres, ni pretendida desde su tierna edad, / hasta el punto de no haber tenido otro apoya [sic] / que el de una [enmendado: t] ia (6) á cuyo lado ha crecido, vivi / endo actualmente en el seno de mi familia, / no tiene otro

1 El apellido es *Iturbide* y no *Iturbide*, como equivocadamente algunos lo escriben. La misma doña Jesús y quienes hubieron de anotarlo en este documento, prescinden de la tilde. Carecía, conforme similar prueba directa, de la partícula genitiva *de*, aunque en el último escrito de este documento ya la gozará.

2 "El 23 de enero de 1857, don Nicolás de Piérola y Flores, "murió de fatiga en la villa de Chorrillos". Su cadáver "se exequió con Cruz Alta" en la Iglesia de San Francisco de Lima y se le sepultó en el Cementerio General. Apenas le sobrevivió su esposa, doña Teresa Villena, que falleció el 19 de mayo de 1857; realizándose sus funerales el 21 en el Sagrario". (Ulloa: *op. cit.*, p. 38).

3 En realidad, sólo cumpliría los veintidós el cercano 5 de Enero de 1861.

4 Aquí nos enfrentamos a un serio problema: no obstante afirmar Piérola y doña Jesús, como adelante se verá, que los progenitores de ésta eran difuntos, sabemos que don Joaquín de Iturbide, su padre, murió en Lima el 7 de Julio de 1877, es decir, dieciséis años después del matrimonio de su hija, según consta a ff. 40 del tomo 20 de defunciones (años 1877 a 1886) de la Parroquia del Sagrario (Ulloa: *op. cit.*, pp. 39 y 49). El hecho da que pensar, más aún si consideramos que don Joaquín, sepultado primero en el cuartel de Santo Domingo (nicho 70—B) del Cementerio General de Lima, yace en la actualidad en el mausoleo Piérola del mismo campo santo (*loc. cit.*). Al contrario, no tenemos noticias del fin de doña María del Carmen Villena y Pérez de Iturbide, madre de doña Jesús.

5 El Derecho Canónico considera que entre primos hermanos el parentesco consanguíneo es de segundo grado, pues son dos los grados que median entre cada uno de ellos y el tronco común; en línea transversal igual, porque ambos se hallan alejados, colateralmente, por similar número de grados del antepasado mutuo.

6 ¿Doña Angela Rosa de Villena y Pérez?, quien amadrinaría el enlace de los pretendientes y el bautizo de uno de sus vástagos, Eva María, y yace también en el mausoleo Piérola (Ulloa: *op. cit.*, pp. 39, 47, 48 y 53).

daran cien / pesos de limosna / a los pobres, que // de [/. 2v] hevan entregarse / en nuestra curia / para darles su / correspondiente / destino (9).

Benavente (10)

[rubricado]

Morcyra, (11)

Secretario

[rubricado]

F N (12)

amparo ni otro recurso que el / que yo pudiese prestarle. Colocada por otra parte bajo estas condiciones, / que han producido, como no podía dejar de / ser [enmendado: una] íntima familiaridad entre no // [repetido: no] sotros; familiaridad estrecha que ha / dado origen á rumores y sospechas en el / to grado calumniosas [sic] á su honor y buen nom / bre, se vé hoy no, como quiera, invalidada / para otro nuevo enlace sino obligada / a separarse de nuestra familia con no / tabilísimo detrimento de sus intereses [agregado: es] y de / los nuestros.

Si á esto se [enmendado: a] grega, Ilustrísimo señor, que encargado por / la Providencia de cuidar y atender á cinco / hermanos todos pequeños (7), y entre los que se / encuentran dos niñas (8) cuyas necesidades ja / mas podría satisfacer por mi solo ni con el / a [enmendado: u] xilio de ot [enmendado: r] a persona que no sea, mi preten / dida, á quien aman con especial cariño y á quien / miran y dan el título de madre.

I por ultimo (para no exponer otros motivos que / no se hallan á la altu [enmendado: ra] de los que llevo expues / tos) el indestructible y profundo amor que nos / liga por el espacio de cerca de dos años, la comple / ta conformidad [sic] de caracteres, de [enmendado: h] abitos y afectos / y el perfecto conocimiento que de ellos tenemos for / mado; nos hacen creer con fundadísima esperan / za que [enmendado: D] ios nos llama á realizar

7 Piérola era el mayor de los siete hermanos Piérola y Villena. Es posible que mencionara sólo a cinco porque Felipe Amadeo, el cuarto de los huérfanos, sexto para nuestro interés, se encontraba estudiando en el Seminario de Santo Toribio desde 1855 (Ulloa; *op. cit.*, pp. 19-21 y 30). En cuanto a la expresión "todos pequeños", debemos aclarar que las edades de los menores iban de los ocho a los veinte años (*loc. cit.*).

8 María del Consuelo y Virginia Piérola y Villena, de trece y de diez años (Ulloa: *op. cit.*, pp. 20 y 21).

9 Es probable que esta pena pecuniaria, de no escasa monta, no fuera satisfecha, de acuerdo a lo que más adelante se leerá.

10 El canónigo doctoral don Pedro de Benavente, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Lima. En 1864, ya Arceidiano, sería propuesto por el digno prelado Goyeneche, junto con Monseñor don Manuel Teodoro del Valle, para auxiliar de la arquidiócesis; nombrósele por la Santa Sede Obispo Titular de Thespia. Años atrás, en su calidad de Promotor Fiscal del Arzobispado, intervino judicialmente cuando la publicación del *Vidaurre contra Vidaurre*... razón por la cual hubo de presentar informes ante la Corte Superior de Justicia, los cuales se publicaron como folletos en 1840 (Rubén Vargas Ugarte, S. J.: *Historia de la Iglesia en el Perú*. Burgos, 1962; pp. 167 y 258 del t. V; Jorge Bassadre: *Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú, con algunas reflexiones*. Lima, 1971; p. 247 del t. I).

Repárese que la solicitud va dirigida al propio Arzobispo.

11 Don José Francisco Ezequiel Moreyra, vigésimo sexto Obispo de Ayacucho (1865-1874). Nacido en Lima en 1826, fue "colegial y maestro del Seminario de Santo Toribio, cura propio de San Juan de Ica, Medio Racionero y Racionero, Secretario y Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, [etc., etc.]". (Mons. Fidel Olivas Escudero, Obispo de Ayacucho: *Apuntes de la historia de Huamanga y estado actual de la diócesis*. Ayacucho, 1903; pp. 14 y 15). Le cupo una muy destacada participación en el Primer Concilio Euménico del Vaticano (1869-1870), al lado de sus compatriotas Mons. Manuel Teodoro del Valle, Obispo de Huánuco, y Mons. Juan Ambrosio Huerta, Obispo de Puno (Vargas Ugarte: *op. cit.*, pp. 245-248 del t. V).

12 Iniciales que pueden corresponder a las siglas de las palabras "Fue notificado".

juntos los san / tos fines del [enmendado: sac] ramento del matrimonio y que / hallaremos en él nuestra recíproca [sic] felicidad; así como creemos firmemente que t [enmendado: o] das razones jun / tas provoquen la indulgencia y piedad de Nuestra / Madre la Iglesia, que por el amado órgano de vuestra Señoría / Ilustrísima dispensa sus favores en casos mucho mas graves que / el presente.

Confiamos positivamente en que las razones que llevamos / indicadas pesarán demasiado en el animo de vuestra Señoría Ilustrísima / como padre y pastor. Por tanto:

A vuestra Señoría Ilustrísima rendidamente pido y suplico se digne concedernos / esta gracia que me prometo alcanzar de su notoria bon / dad, etcétera. Lima, Noviembre 22 de 1860.

J. Nicolás de Piérola
[rubricado]

[f. 3]

[un sello]

Señor Provisor:

Lima y Febrero / seis de 1861.

Por presenta / do: tomese el con / sentimiento á los / contrayentes; re / sibase la informa / cion de su soltería / y previa la lectu / ra de las tres pro / clamas, no resul / tando impedimento alguno, se librará la li / sencia que se soli / cita.

[rúbrica] (16)

Eslava (17)

[rubricado]

Don José Nicolás de Piérola, hijo legítimo del doctor don / Nicolás de Piérola y de la señora doña Teresa Villena, / ya finados, mayor de edad, natural de Arequipa / y vecino de ésta, como mejor haya lugar dice: que / deseando contraer matrimonio con doña Jesús Itur / bide, hija legítima de don J [enmendado: o]aquín de Iturbide y / doña Carmen Villena, muertos también, mayor de / edad, natural de Arequipa y vecina igualmente / de ésta (13); y mediando el impedimento de parentesco / en el segundo grado de la transversal igual, recurrió / á la gracia de su Señoría Ilustrísima solicitando [sic] la correspondien / te dispensa que le fué otorgada y que en debida / forma acompaña; como y también expone que / estando proxima la clausura de las velaciones (14) y / siendo urgentísima la celebración del matrimonio / (como cercunstanciada mente [sic] consta al señor Magistral / de esta Santa Iglesia (15), ocurre a la notoria bondad / de vuestra Señoría a fin de alcanzar de ella se sirva ordenar / se for-

13 Nótese cómo Piérola se declara vecino de Lima y da el mismo estado a su futura esposa, a diferencia de lo confesado en la anterior solicitud, en la cual figura sólo como residentes en la capital.

14 El matrimonio velado o con velaciones se permitía únicamente dentro de cierto periodo del año católico.

15 Don Manuel Antonio Bandini, canónigo magistral de la Catedral de Lima y futuro titular de la Arquidiócesis (1889-1898). Bandini, sin duda, mantenía estrechas relaciones de amistad con los contrayentes, como que fue quien los casó (Ulloa: *op. cit.*, p. 48). Desconocemos los motivos de la "urgentísima" celebración.

16 Del Provisor y Vicario General del Arzobispado, don Pedro de Benavente.

17 De don José de Eslava, Notario Mayor del Arzobispado.

me el pliego matrimonial con las formalida / des debti-
das, con el correspondiente indulto de pro / clamias, que
demandan la liberalidad de vuestra Señoría y las ne / cesi-
dades del caso. Por tanto:

A vuestra Señoría rendidamente pido y suplico que te-
niéndome por / presentado se sirva provee [testado: ¿?] r
como solícito; gracia / que espero alcanzar, etcétera.

Lima, Febrero 6 de 1861

Otro si digo: que cas [enmendado: o] que fuese posible el
indulto que se / [repetido: se] solicita, se há de servir
vuestra Señoría habilitar los días fes / tivos subsiguientes
con este objeto.

J. Nicolás de Piérola
[rubricado]

[f. 3v]

En Lima y Febrero seis de mil ochosientos sesenta y uno
En vir / tud de lo mandado en el decreto del margen:
ante el señor Pro / visor y Vicario General se presentó
el interesado á efecto de pres / tar su consentimiento, á
quien su Señoría por ante mí el presente / Notario Ma-
yor le recibio juramento que lo hizo por Djos Nues / tro
Señor y una señal de cruz, bajo del cual ofrecio decir ver /
dad en cuanto fuere preguntado, y siendolo por su nom-
bre, / el de sus padres, patria, estado y edad, dijo: Lla-
marse / José Nicolas de Pierola, natural de la ciudad de
Are / quipa, y residente en esta ciudad, hijo legítimo de
los / finados el doctor don Nicolas de Pierola, y de doña
Teresa / Villena, de estado soltero, y de veinte y dos años
de edad. / Preguntado si há hecho voto de castidad ó de
entrar en / alguna religión. Si es obligado por fuerza á
que se case. / Si há dado palabra de casamiento á alguna
otra / persona. O si tiene alguna enfermedad ócultá [sic]
que le / impida el uso del matrimonio. A todo dijo que
no. Pre / guntado si tiene algun parentesco de afinidad
ó con / sanguinidad con doña Jesús Iturbide, dijo que si,
pero / que el impedimento que les liga se lo tiene dis-
pensado su / Señoría Ilustrísima. I firmó el esponente
rubricando su Señoría, de que cer / tifico.

[rúbrica] (18)

J. Nicolás de Piérola
[rubricado]

Eslava
[rubricado]

[f. 4]

Enseguida se presentó la interesada á efecto de prestar su / consentimiento, á quien su Señoría por ante mi el presente / Notario Mayor le resibio juramento que lo hizo por Dios / Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo del cual ofrecio / decir verdad en cuanto fuere preguntada, y siendolo por / su nombre, el de sus padres, patria, estado, y edad, dijo: // [*un sello*] Llamarse Jesus Iturbide, natural de la ciudad de Are / quipa, y residente en ésta, hija legitima de los finados Joa / quin Iturbide, y de doña Carmen Villena, de estado soltera, / treinta y dos años. [*Enmendado: P*] preguntada si há h / echo votos de castidad / ó de entrar en alguna religion. Si es obligada por fuerza á / que se case. Si há dado palabra de casamiento á alguna / otra persona. Si tiene alguna enfermedad ócultá [*sic*] que le / impida el uso del matrimonio. A todo dijo que no. Pregunta / tada si tiene algun parentesco de afinidad ó consangui / nidad con don José Nicolás de Piérola, dijo que sí, pero / que el impedimento que les liga [*sobre texto borrado: se los dispenso el señor Vi / cario General*] (19), por lo que resulto no haver impedimento. Lo / rubrico su Señoría y firmo la esponente, de que certifico.

[*borrado: Pedida dispensa ante: vale*][*rubrica*] (20)Jesus Iturbide
[*rubricado*]Eslava
[*rubricado*]

[f. 4v]

En dicho día, mes y año para la informacion de soltería man / dada resibir, se presentó como testigo á don José Nicanor / Hinogosa [*sic*] (21), comerciante, natural de la ciudad de Arequi / pa, de estado soltero, que vive en la calle de la Coca, á quien / su Señoría por ante mi el presente Notario, le resibio jura / mento que lo hizo por Dios Nues / tro Señor y una señal de / cruz, bajo del cual ofrecio decir verdad en cuanto fuere / preguntado, y siendolo con arreglo al escrito presentado, di / jo: Que con motivo de ser el que lo presenta de un mis // mo país, lo conoce de trato y comunicacion mas de doce / años, y así [*sic*] mismo conoce á doña Jesus Iturbide diez y / seis años, y le consta que son solteros y sin ningun impe / dimento para contraer el matrimonio que solicitan: / Que lo dicho y

19 Nótese que doña Jesús, con más propiedad, declara que el vínculo parental les fue dispensado por el Vicario General, en tanto Piérola afirma que lo hizo el Arzobispo.

20 Véase la nota N° 16.

21 Testigo, también, de la ceremonia matrimonial, que parece haber sido, no obstante que fue presentado por Piérola, un antiguo amigo de doña Jesús, a juzgar por su declaración de conocerla desde hacía dieciséis años. Aparte estos testimonios, Hinojosa no será mencionado nuevamente (Ulloa: *op. cit.*, p. 48 y *passim*).

declarado es la verdad so cargo del jura / mento fecho, en que se áfirmo [sic] y ractifico [sic], leyda que / le fue esta su declarasion, dijo ser de veinte y cuatro / años de edad, y no tocarle las jenerales de la ley. Lo / rubrico su Señoría y firmo el declarante de que doy fé.

[rúbrica] (22)

José Nicanor Hinojosa
[rubricado]

Eslava
[rubricado]

Acto continuo se presento como testigo á don Juan Nicomedes / Donayre (23), estudiante, natural de la ciudad de Ica, de estado / soltero, á quien su Señoría por ante mí el presente Notario / le resibio juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor y / una señal de cruz, bajo del cual ofrecio [sic] decir verdad / en cuanto fuere preguntado, y siendolo con arreglo al / escrito presentado, dijo: Que con motivo de tener tanta / amistad con don José Nicolas de Pierola lo conose siete / años, y á doña Jesus Iturbide la conose de trato y co / municasion dos años, y le consta que son solteros / y sin ningun impedimento para contraer el / matrimonio que solicitan. Que lo dicho y decla / rado es la verdad so cargo del juramento que / tiene fecho, en que se áfirmo [sic], y ractifico [sic], y sien / dole leyda esta su declarasion: dijo ser de ve / inte y un años de edad, y no tocarle las jene // [un sello] rales de la ley. Lo rubrico su Señoría y firmo el / declarante, de que doy feó.

[/. 5]

[rúbrica] (24)

J. Nicomedes Donayre
[rubricado]

Eslava
[rubricado]

Incontinenti se presento como testigo á don Pedro Rivera, (25) / natural de esta ciudad, de estado soltero, abogado

22 Véase la nota N° 16.

23 Don Juan Nicomedes Donayre, testigo también de la boda, debió de ser seminarista, como lo fuera Piérola hasta unos días antes, ya que declara conocerlo siete años, es decir, casi todo el tiempo que Piérola tuvo dicho estado -cerca de ocho años (Ulloa: *op. cit.*, pp. 29-31 y 48). Además, es significativa su procedencia provinciana, la ciudad de Ica, así como su confesada soltería. Grandes amigos debían de ser Piérola y Donayre. En fin, al igual que Hinojosa, este segundo testigo desaparecerá de la escena ocupada por los contrayentes (*ib.*, *passim*).

24 Véase la nota N° 16.

25 Don Pedro Rivera y Navarrete, abogado, que más tarde resultaría vinculado parentalmente a Piérola al contraer matrimonio con su hermana doña María del Consuelo (Ulloa: *op. cit.*, p. 20).

de / los Tribunales de Justicia, á quien su Señoría por
 ante / mí el presente Notario le resibio juramento que lo
 hiso / por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo
 del cual ofre / cio decir verdad en cuanto fuere pregun-
 tado, y siendolo con / arreglo al escrito presentado, dijo:
 Que conose á don José / Nicolas de Pierola de trato y
 comunicacion ocho años, / y á doña Jesus Iturbide dos
 años (26) y le consta que son sol / teros y sin ningun im-
 pedimento para contraer el / matrimonio que solicitan
 Que lo dicho y declarado és [sic] / la verdad so cargo del
 juramento fecho, en que se / afirmo y ractifico [sic], y
 siendole leyda esta su declara // sion dijo ser de veinte y
 seis años de edad (27), y no tocar / le las jenerales de la
 ley. Lo rubrico su Señoría / y firmo el declarante por
 ante mí, de que / doy feé.

[f. 5v]

[rúbrica] (28)

Pedro Rivera

[rubricado]

Eslava

[rubricado]

Lima y Febrero 18 de 1861.

Estando concluidas las diligencias / y no habiendo resul-
 tado impedi / mento, librese la licencia que se so / licita,

[rúbrica] (29)

Eslava

[rubricado]

Se libró la licencia en la fecha.

[rúbrica] (30)

[f. 6]

[un sello]

Ilustrísimo señor:

Pide dispensa / de procla-
 mas por / las razones ale-
 gadas

Don José Nicolás de Piérola como mejor haya / lugar ante
 vuestra Señoría Ilustrísima dice: que deseando contraer /
 matrimonio con doña Jesus de Iturbide y hallan / dose
 proxima la clausura de las velaciones, y / siendo por otra
 parte de urgentissima necesi / dad su celebración, ocurre
 [sic] á la piedad de vuestra Señoría Ilustrísima / á fin
 de que se sirva conceder el indulto de / proclamas aten-
 dida la necesidad del caso. Por / tanto:

26 Parece que dos años atrás doña Jesús había sido presentada entre los amigos de su futuro esposo, pues la misma antigüedad da a su "trato y comunicación" el segundo declarante.

27 Repárese en la juventud de los tres testigos: veinticuatro, veintiuno y veintiséis años, a su tiempo. Igualmente, en su monódica certificación de ausencia de cualquier impedimento, con frase que denota más su origen escribanil que la propia opinión, registrada

28 Véase la nota N° 16.

29 Idem.

30 Véase la nota N° 17.

A vuestra Señoría Ilustrísima pido y suplico se sirva mandar como solici / to. Gracia que espero alcanzar, etcétera.

Lima, Febrero 6 de 1861 (31).

J. Nicolás de Piérola

[rubricado]

Palacio Arzobispal, en Lima. /

Febrero 11 de 1861.

Vista este pliego matrimonial, y atendiendo á lo que se nos es / pone por el presente recurso: dispensamos al doctor (32) don Jose Nico / las de Pierola y á doña Jesus de Iturbide [sic] la trina publica / cion de proclamas prevenida por el Santo Concilio de Trento, / y aprobamos y confirmamos la dispensa que les fué otorgada / por nuestro Vicario Jeneral en 23 de Noviembre último, / del impedimento de segundo grado de consanguinidad en linea / transversal igual, con que se hallaban ligados (33); en cuya virtud, // y previa la confesion sacramental de los agraciados, el cura / á cuya parroquia pertenecen (34), procederá a su matrimonio.

El Arzobispo (35)

[rubricado]

Por mando de su Señoría Ilustrísima el Arzobispo. mi señor.

Bedoya (36),

Secretario [de] su Señoría

[rubricado]

F. N. (37)''

31 Esta solicitud tiene igual fecha que la anterior, pero va dirigida al Arzobispo y no al Provisor doctor. Mas sólo fue proveída el 11 de Febrero, cinco días después de su presentación y de haberse tomado las declaraciones testimoniales. La ceremonia sacramental se llevó a cabo el 18 siguiente, "por palabras de presente que hasen verdadero y lejítimo matrimonio", y estuvo a cargo, conforme ya se dijo, del canónigo Bandini, asistiendo en calidad de padrinos el célebre don Miguel del Carpio y doña Angela Rosa de Villeca y Pérez, y de testigos don Juan Nicomedes Donayre y don José Nicanor Inojosa [sic], conforme reza la partida registral asentada en el tomo 14 de matrimonios (año 1861) de la Parroquia del Sagrario, en cuyo margen se lee "los voló el cura Chaves" (Ulloa: *op. cit.*, p. 48).

32 Grados que no tenía Piérola, ya que en el Seminario, donde había sido profesor de filosofía desde 1859 hasta cuando se retiró, sólo llegó a aprobar derecho canónico el 29 de Enero de 1861, ocho días antes de presentar la solicitud inicial de dispensa (Ulloa: *op. cit.*, p. 34).

33 Repárese en la confirmación de la dispensa del impedimento y en la requerida confesión sacramental que, según parece, sustituyó la pena original (véase la nota N° 9).

34 Don Buenaventura Veliz, titular interino de la Parroquia del Sagrario, que dio comisión al canónigo Bandini para celebrar el casamiento (Ulloa: *op. cit.*, p. 48).

35 El ilustrísimo Mons. don José Sebastián de Goyeneche y Barreda, eminente vigésimo segundo Arzobispo de Lima (1859-1872).

36 Don Manuel Lorenzo Bedoya. Más tarde, siendo Maestrescuela y nombrado Gobernador Eclesiástico tomó posesión de la diócesis de Arequipa en representación de su nuevo prelado, Mons. don Juan Ambrosio Huerta (1880). En 1898, en calidad de Deán, sería instituido Provisor y Vicario General por el sucesor de Huerta, Mons. don Manuel Segundo Ballón (Vargas Ugarte: *op. cit.*, pp. 271 y 283 del t. V).

37 Véase la nota N° 12.

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

ACOSTA, Leonardo, Theodoro ADORNO, Ariel DORFMAN, y otros... *Imperialismo y medios masivos de comunicación*. [Lima], Ed. Causachun, Colección Hombre Nuevo, [1973], 2 tomos, 150 + 161 pp.

En esta época en que los medios masivos de comunicación han llegado a ocupar un lugar importante en la vida de nuestra sociedad, surgen diversas investigaciones acerca de sus orígenes y efectos. La Editorial Causachun nos presenta una recopilación de artículos que nos ofrecen elementos para una mejor comprensión del tema.

En los artículos de Leonardo Acosta, "Medios masivos e ideología imperialista", Theodoro Adorno, "La industria cultural", y Hernán Uribe, "La desinformación; industria imperialista", se cuestiona la manera unilateral de concebir la comunicación, ya que ésta supone una actividad recíproca entre emisor y receptor; más que de comunicación, cabría hablar, pues, de difusión o "desinformación". Esta difusión, producto de los avances de la ciencia y la tecnología, se ha convertido en una mercancía proporcionadora de esquemas de comportamiento uniforme con el fin de servir a una política de dominación imperialista. Adorno testimonia que nuestra cultura crea la dependencia y servidumbre de los hombres; Uribe exhorta a que las personas que trabajan en los medios de comunicación tomen conciencia y sean capaces de enfrentar adecuadamente al imperialismo y a las imposiciones de los centros locales de poder; Acosta indica que mientras no se cambien las condiciones socio-económicas e ideológicas, no será posible una verdadera comunicación.

Otra serie de artículos ofrece ejemplificaciones con respecto a los periódicos, revistas, tiras cómicas y televisión. Así, "Cambios en la estructura de información de la prensa imperialista" de Klaus Vieweg y Willy Walter, da cuenta de cómo las noticias son manejadas, mediante variadas técnicas, a favor de una ideología imperialista; el periodismo al verse superado por otros medios más modernos, tiende a la especificación y al estilo ensayístico. Bernard Berelson ofrece los resultados, superficiales y poco críticos, de una encuesta realizada en Nueva York en 1945, con el propósito de definir en términos psicológicos y sociológicos lo que significa "echar de menos un periódico"; llega a formular que los periódicos sirven como fuente no racional de seguridad y que su lectura ha adquirido un valor *per se*, convirtiéndose en un acto ritualista y casi compulsivo.

En el caso de las revistas, Juan Gargurevich señala que las llamadas revistas de "entretenimiento" con alto porcentaje de circulación ("Vanidades", "Buen Hogar", "Selecciones", etc.), apoyan un sistema de vida y de gobierno, asegurando la dependencia cultural; sin embargo, estas apreciaciones, si bien pudieran ser ciertas, son a veces aventuradas por no estar suficientemente justificadas. Marjorie Fiske y Catherine M. Wolfe se refieren de un modo impreciso, que se puede prestar a varias interpretaciones, a las tiras cómicas como constituyentes de una fuente de distracción, adaptación social y satisfac-

ción de las necesidades del desarrollo del niño, por su fácil acceso. Ariel Dorfman analiza atentamente "Selecciones del Reader's Digest", considerándolo como el reino del sentido común donde, además de proporcionarse una imagen simplista y atemporal de la realidad, se ofrece una sabiduría que es solución de problemas, pronóstico de bienes, consolidación y salvación para sobrevivir en este mundo. Virginia Erhart describe la trama narrativa y analiza la carga ideológica de las novelas de Corín Tellado: el destino hace que un hombre y una mujer, ambos hermosos, elegantes y jóvenes, lleguen al matrimonio venciendo una serie de dificultades; la presentación de estas acciones exalta la fortuna, el poder adquisitivo, el prestigio mundano, es decir, las pautas de la pequeña burguesía y de las clases medias de la actual sociedad española.

Martín Esslin plantea cómo actualmente la cantidad predomina sobre la calidad en los programas de televisión, confiando, un poco ingenuamente, en que esta situación conducirá espontáneamente a una mayor crítica y exigencia del público televidente. Samuel Pérez Barreto resalta las inconveniencias de la serie televisiva "Plaza Sésamo" por inspirar una visión estática y una actitud conformista en los niños de edad preescolar; al mismo tiempo nos relata cómo este programa no se aceptó en el Perú por ser contrario a los lineamientos de la reforma educativa.

El libro, en su conjunto, no llega a ser unitario ni por la orientación de los trabajos (desde claras opciones marxistas-leninistas hasta cómodas posturas "neutrales") ni por la extensión de los mismos (mientras uno abarca 60 páginas, otro tan solo 2). Unos artículos carecen de una fundamentación seria en el tratamiento de sus asuntos; sin embargo, otros proporcionan una visión más objetiva y crítica de los medios, invitando a la búsqueda de nuevas formas que aseguren una auténtica comunicación.

Ana María Salas, Rosario Bernardini, Dina Cabrera, Juan C. Codenzzi

AXELOS, Kostas. *Introducción a un pensar futuro. Sobre Marx y Heidegger*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.

¿Cómo pensar hoy? La injusticia social, la alienación humana y todas las oscuridades en medio de las cuales vivimos hoy no parecen dejar lugar para el pensamiento. "El pensar futuro — nos dice el autor del libro que reseñamos — no sólo es algo que siempre está por venir. Ya estaba aquí, está aquí, está llegando". El título del libro de Axelos no quiere sugerir que en él se hablará del pensamiento en el año 2,000. La cuestión es actual. Axelos quiere introducirnos a pensar hoy; quiere "que se despliegue un pensar—del—mundo que corresponda a la experiencia—del—mundo y a su praxis, y que obedezca a la prosa y a la poesía del mundo". Un nuevo pensamiento, sin olor a naftalina y que, como todo lo que viene al hombre, aparece como una nueva riqueza y una nueva miseria, nuevas grandezas y nuevas unilateralidades.

Quied intenta pensar hoy día comprende pronto que el pensar mismo es hoy problemático; y esto naturalmente no porque se le haya ocurrido proclamarlo a un profesor de Friburgo. El orden causal es más bien el inverso. Hace mucho que los hombres piensan. Pensar es tan antiguo como vivir, luchar, morir, jugar. Hoy experimentamos un cansancio que no es casual. Lo que los antiguos llamaban contemplación pareciera ser que no corresponde ya a la experiencia del mundo que tenemos nosotros hoy. En todo caso la contemplación parece requerir nuestro alejamiento de una realidad que nos abruma; el contemplativo — se nos dice — vive de espaldas a la realidad, a la vida: los días de trabajo tienen ya poco que hacer con el Domingo.

¿Para qué pensar? Tal vez no debemos preguntarnos para qué. Tal vez no debemos pensar ya. En todo caso, ¿cómo pensar hoy? Esa es la pregunta que está detrás de los ensayos que conforman el libro de Kostas Axelos, profesor de Filosofía en la Sorbona.

Pero antes de ver los ensayos encuadremos explícitamente su reflexión. Nos dice en el prólogo:

“El pensamiento que aquí se ensaya — el repensar y prepensar — se remonta hasta las raíces del pensamiento poético de Heráclito, se sitúa bajo la constelación de Hegel, Marx, Nietzsche y Heidegger, pero intenta ir más allá de ellos para poner, en el juego del mundo, un nuevo pensar la totalidad fragmentaria, un pensar la historia del mundo, planetario, abierto, pluridimensional, que interroga y juega. Juego del mundo: Todo queda agotado por él” (pág. 8).

El primer ensayo del libro se titula “Marx y Heidegger. Guías para un pensar futuro” y es la transcripción de una conferencia dada en la Universidad Libre de Berlín y repetida posteriormente en otros auditorios. El autor se esfuerza aquí por vincular entre sí a Heidegger y Marx.

“Marx habla explícitamente de la enajenación, de la objetivación, de la alienación del hombre moderno. Heidegger, de la objetivación de todo ente por obra de la voluntad de subjetividad, de la apatridad del hombre moderno, del abandono del ser, del olvido del ser” (pág. 24).

Axelos cita una serie de pasajes de ambos autores. Pero no se trata — nos dice — de probar nada en absoluto; no se quiere probar que Marx y Heidegger se refieran a lo mismo — las diferencias son de otro lado notables: el pensamiento de Marx es óptico; el de Heidegger es ontológico.

“De ningún modo es igual lo que Marx y Heidegger dicen, pero el pensamiento de ambos se mueve dentro de lo “Mismo”. Esta mismidad los envuelve a ambos. Ambos están parados sobre el suelo insondable de la historia moderna, de la época de la subjetividad; ambos arriesgan el intento de superar la filosofía y ambos luchan por una nueva comprensión del ser. Marx no llevó a cabo la diferencia entre ser y ente, pero Heidegger, por su parte, quizá no tenga en cuenta ciertos rostros del ente” (pág. 27).

Lo “Mismo” — más allá de las connotaciones místicas que esto pueda tener y cuyos misterios ignoro — que envuelve a Marx y Heidegger es el intento de superar la filosofía y así dirigirse hacia un pensar futuro, o más bien dar un salto en dirección al futuro. Y este pensar futuro, según Axelos, será un pensar planetario, en sentido etimológico, es decir, un pensar errante. Marx y Heidegger son quienes nos introducen en este pensamiento planetario por venir: nos introducen al realizar sendas “destrucciones” de la superestructura ideológica y de la metafísica. En ambos pensadores es común la desconfianza en el pensamiento racional; éste se ha mostrado o bien ideológico y justificador de relaciones de producción injustas o bien nos ha construido un hogar en el ente, de modo que hemos olvidado el ser. “Marx y Heidegger marchan por el camino que conduce a sacar de quicio a la lógica y a la *ratio*” (pág. 38). No cabe duda que Axelos concibe el pensar futuro como un pensar que romperá “surrealísticamente” con la lógica. Habremos de llegar a la claridad “a través del absurdo”.

“Nos atrevemos a señalar el juego mundial del ser-nada, en la dimensión de la superación del nihilismo, el juego-de-tiempo del verdadero errar, como posibilidad de un claro del ser totalmente nuevo, como la posibilidad de un mundo abierto que sobrevivirá a la consumación del nihilismo” (pág. 46).

Se trata de llegar a "un claro del ser totalmente nuevo". En efecto el ensayo se inicia y termina con una frase de Hölderlin: "*Nada somos; lo que buscamos es todo*".

Más allá de la lógica y más allá de todo criterio, en el horizonte del juego, buscamos un claro; buscamos una verdad ante-predicativa, más allá de toda palabra. Es en este terreno donde es posible el místico diálogo sin palabras entre Marx y Heidegger (cf. pág. 48). En el horizonte del juego, nos dice Axelos, "desaparece la diferencia entre el pensar de Marx y el de Heidegger. Pero, en cuanto diferencia asumida y superada, está puesta en juego" (pág. 57). "Marx y Heidegger se encuentran y se alejan tanto en lo que dicen como en lo no pensado y no expresado" (pág. 67). Naturalmente Axelos — pensador ya del futuro — está jugando.

En esta identidad-diferencia Marx se encuentra aún preso de la metafísica y por lo tanto de la "técnica"; Heidegger intenta abrirnos al claro más allá del pensar lógico que es la metafísica y por ende nos muestra el claro en el que podemos comprender la esencia de la técnica. Más allá de Marx y Heidegger "se abre la época planetaria; su constelación se encuentra y se mueve bajo un curso estelar más alto". Lo que sea este curso estelar más alto, mejor es no preguntarlo; en todo caso el ensayo de Axelos no pretende responder. La poesía tiene la última palabra:

"El duelo hombre-y-mundo todavía no ha sido atizado. Todo se oculta, todo se sustrae, aparece como nulo. Simultáneamente se abre otros horizontes. Tanto Marx "como" Heidegger, cada uno en un lenguaje distinto, traen al lenguaje lo que ya dijo — aunque en forma romántica y utópica — el poeta de la estrella errante, aquel que, en el extravío de su espíritu, experimentó su grandioso descenso-al-fundamento (*Zu-Grunde gehen*). Es aquello que podría llegar a ser el temple fundamental desencantado de la verdad errante de un pensar planetario futuro: *Nada somos; lo que buscamos es todo*. (pág. 68).

Nos hemos extendido demasiado en la reseña del primer artículo; no lo lamentamos porque es tal vez el más interesante. Los demás tienen estos títulos: 2. Tesis sobre Marx. Contribución a la crítica de la filosofía, de la economía política y de la política. 3. Desde la experiencia del mundo. Sobre Heidegger. 4. Lo planetario. Historia mundial de la técnica. 5. Doce tesis incompletas acerca del problema de la praxis revolucionaria. 6. Un diálogo sobre ciencia con Jean Bollaek, especialista en filología clásica. 7. Epílogo.

Acercas de Marx, Axelos hace ver las limitaciones de su pensamiento, pero más aún las limitaciones del marxismo.

"Lo que un pensamiento nuevo, sin punto de vista y sin orientación unidimensional (ni espiritualista ni materialista, ni idealista ni realista), debe tomar en consideración es el juego del mundo planetario, pues el ser en devenir de la totalidad "es"— (pág. 77-78).

Por aquí debemos llegar finalmente a la cuestión fundamental: "aprehender y experimentar la diferencia que une al ser a la nada".

En la misma dirección el pensar futuro no puede presentarse como dualidad:

"Un pensar productivo e interrogante, pluridireccional y pluriséptico, busca hoy su camino y su estilo, unido y desarrollado íntimamente con el ensayo de un estilo de vida unitario-pluridimensional. El pensar ya no puede ser experimentado como cosa de la cabeza — de la idea, el espíritu o del Sein"— (pág. 80-81).

Así, en el estilo de Heráclito el autor finalmente accede al lenguaje oracular:

Di y niega
yerra y osa
a través del mismo-otro sendero. (pág. 82).

El cuarto ensayo, sobre lo planetario, se inicia también citando a Hölderlin: "¡Ah! para el desenfrenado pecho del hombre no es posible patria alguna". "Para los griegos, nos dice Axelos, la esencia de lo "planetario" estriba en un andar errante: *pládsō*" (pág. 101-102). Así deberá ser el pensar futuro, el pensar hoy, un error andariego, una odisea. En este ámbito ya no cabe distinguir logos, poiesis y praxis. Por este camino se realizará la superación del nihilismo, último vástago de la metafísica; y con ella dejaremos atrás el reino de la cantidad y de la técnica que fuera anunciado por Marx y que se realiza "sea en la forma del Estado capitalista, sea en la del Estado socialista" (pág. 117).

"Heráclito y Nietzsche" — comienzo y fin, nos dice Axelos — "son los únicos pensadores que osaron poner el ser del devenir en el tablero de juego" (pág. 124). Axelos ha citado a Nietzsche: "Hacemos un ensayo con la verdad. Quizá con él la humanidad perezca. ¡Sea! "El futuro es riesgo y es peligro. Los hombres modernos, decía un sacerdote, gustan de andar al borde de los precipicios, como las cabras.

¿Cómo pensar hoy? Axelos nos dice en el epílogo de su libro que su ensayo queda fragmentario. Es necesario hacer experimentos en este pensar errante, planetario.

"Logos divino (y dios "lógico"), naturaleza cósmica y hombre pensante y obrante son los tres únicos pensamientos de los cuales parece disponer la humanidad para tener una experiencia rigurosa y aproximada del ser y de la existencia (Dasein), del todo y de la nada... Sin embargo, permanecen in-pensados"— (pág. 145). El pensar planetario se arriesga a pensar más allá de la metafísica, se atreve a pensar lo no-pensado, se atreve a jugar este juego que es errancia y odisea.

Pero ¿cabe superar la metafísica? ¿Podemos ir más allá de la lógica? ¿Cabe —más aún— distinguir el pensar por un lado y la lógica por el otro? En palabras de Urs von Balthasar:

"Un único conocimiento tanto lógico y judicativo como intuitivo, está frente a un único objeto tanto aprehensible racionalmente como íntimo y peculiar. No ver ninguna contradicción, ni siquiera una oposición, en estas dos partes del ser fue siempre un rasgo característico de la sana filosofía" (von Balthasar. *La Esencia de la Verdad*. Sudamericana, 1955, pág. 81)

¿De qué modo — si es el caso — asumir la metafísica? ¿Es posible reencontrar en la modernidad — más allá de Descartes — las fuentes de la metafísica antigua y medieval? En todo caso Heidegger y Axelos tienen razón cuando nos dicen que recordar la metafísica será siempre, en lo que importa, un nuevo comienzo.

Aun para quienes no creemos en la posibilidad de un claro *totalmente* nuevo, libros como el de Axelos nos llaman a asumir — si acaso — las filosofías de ayer en su origen. es decir, más allá de las adhesiones y fidelidades nominales.

Debo hacer mención antes de terminar al hecho de que el libro de Axelos ha sido traducido por el doctor Edgardo Albizu, profesor en la sección de Filosofía de la Universidad Católica. La seriedad del profesor Albizu nos da la garantía (que pocas veces tenemos en las traducciones al castellano) de contar con una traducción fiel del texto alemán.

Alberto Benavides Canoza

BAMBAREN VIGIL, Carlos. *Consumo de alcohol y habla popular peruana*, (Tesis doctoral, mimeografiada), Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, 1973.

Una inquietud nacida de la práctica psiquiátrica es la raíz de este trabajo, que ha de prestar servicios meritisimos en el campo de la filología hispánica, al mismo tiempo que servirá para estimular entre nosotros estudios de la misma naturaleza. En los últimos tiempos, esta necesidad de que psiquiatras, psicólogos, patólogos del lenguaje y lingüistas trabajemos en estudios interdisciplinarios se hace cada vez más evidente.

Tres secciones ocupan el trabajo de Bambarén, seguidas de un glosario de términos, en que se concentrará mi comentario. La primera parte analiza algunos aspectos de la bebida en su relación con el habla popular; ahí tomamos nota de los nombres de las bebidas, sus combinaciones y mezclas; los nombres asignados a los envases, las fórmulas predilectas para invitar a beber, etc. La segunda parte está destinada a organizar el material lingüístico que ha de servir para aludir a los distintos matices de la patología del beber. La tercera parte explica las diversas circunstancias que originan algunas fórmulas estereotipadas: "borracho que come miel, pobre de él", "cuidado que te agarra el aire", "no estar con el estómago vacío", etc., relacionadas todas ellas con creencias y costumbres populares sobre aquellos factores que contrarrestan los efectos del alcohol, sobre las virtudes del alcohol para descubrir la verdad, sobre los riesgos de la embriaguez y sobre prejuicios raciales. Un comentario condensa luego los resultados de la investigación: de las 350 expresiones recopiladas en la tesis, un "11% pertenecen al habla culta y familiar; 55% al habla popular; 9% a la replana y 11% está constituido por peruanismos y americanismos". La clasificación corresponde al autor, y no tiene razón discutir acá algunas clasificaciones asignadas a determinadas palabras, por cuanto la calificación no aspira a hacerse con criterio filológico. Peruanismo no es concepto que pueda hoy oponerse a "habla familiar", y son muchas las observaciones que merecería la clasificación proyectada por Bambarén. Pero vayamos a las conclusiones, que son más interesantes que las objeciones de detalle: hay un 14% de voces utilizadas exclusivamente por alcohólicos (= bebedores patológicos), lo que insta al autor a considerar que dicha 'jerga' refleja una singular cosmovisión. La hipótesis habría sido ciertamente interesante si a su formulación se hubiera acompañado un detallado análisis que pudiera sustentarla, y es probable que esto sea motivo de alguna publicación posterior de Bambarén. Lo que garantiza que tal lenguaje traduzca una especial cosmovisión no es ciertamente el que ostente características de 'lenguaje de grupo', sino que la tal cosmovisión exista. Ciertamente, en un lenguaje de esta naturaleza no será posible sino moverse con cautela, por cuanto el investigador no está en condiciones de haberse posesionado plenamente de las motivaciones que conducen a los hablantes al uso de una u otra expresión. Las observaciones de Bambarén comprueban, en el plano sociológico, las conclusiones de sociólogos, psiquiatras y antropólogos, en el sentido de la "emergencia de rasgos propios de la personalidad básica de nuestra población mestiza en general y de la subcultura criolla en particular". El estudio de los vocablos, de acuerdo con un criterio "orientado a cubrir las áreas más significativas", depara esta conclusión: el predominio "de los mecanismos de estructuración propios del habla popular y de los lenguajes de grupo". El lenguaje revela, antes que un concepto integral de la realidad estudiada, la presión de sólo aquellos aspectos más impresionables; de ahí que los hechos más frecuentes reciben el obsequio de una ingente sinonimia.

Por cierto, como la afición desmedida por la bebida merece censura de las capas sociales más altas, para las que esto resulta criticable, "abundan los términos despectivos, irónicos", los eufemismos. A medida que se ingresa en el campo patológico se hace más evidente la existencia de términos no científicos para denominar algunos síndromes, así como la mezcla de términos que tipifican el lenguaje del bampa. En este concepto, los

datos de Bambarén son interesantes porque derivan de la perspectiva en que lo ha obligado a colocarse, metodológicamente, su profesión de psiquiatra: este lenguaje ha sido recogido en el transcurso vivo de la conversación entre médico y paciente.

Y entro en el glosario. Sólo para comentar algunas voces, o aclarar determinadas dudas que la lectura sugiere. Por lo pronto, yo no diría que algunas palabras o expresiones acogidas en este capítulo por Bambarén corresponden exactamente al ámbito de su investigación. *Achicarse*, por ejemplo, por más que pueda ser oída en el ambiente estudiado, pertenece al lenguaje general desde el momento que mantiene su significado de 'acobardarse'; *Agarrar*, con el valor de 'coger la copa' es solamente un matiz preciso de 'coger', significado corriente en América. En cambio, sí tiene lugar la acepción *Ya me agarró* (=ya se me subió). Otro caso: *armar, armarla*; las acepciones de 'organizar', 'animar' son corrientes fuera del ambiente estudiado, y realmente debió registrarse *estar armado* que es la expresión connotadora del estado de embriaguez. Tal vez cabría decir lo mismo de *arrancar*.

A propósito de *arrear*, tiene razón Bambarén que alude al golpe violento: "Nos arreamos un par de tragos". Es curiosa y digna de estudio la proclividad de ciertos verbos que aluden a acciones violentas y sirven como sinónimos de *beber*, no solamente en español. Por eso llama la atención que no haya advertido Bambarén, a propósito de *arrimarse*, que no es el significado de 'acercarse', 'juntarse' el que está en juego, de donde —por más que se oiga en el ambiente— no resulta conveniente ejemplo el de "Arrímese al fogón, compadre". Es el valor de *arrimar* 'propinar' el que está vigente, y es el valor que confiere a la frase "¡anoche nos arrimamos una tranca!" [=nos pegamos (aplicamos)]. Todo ello se inspira en la idea de que, de algún modo, la bebida comporta un 'castigo' (véase KANY, *Semántica hispanoamericana*, 184). En cuanto a la explicación que se da para *barra*, con alusión a "la barra metálica que existe en la parte inferior del mostrador" no parece suficiente como para invalidar el hecho, tal vez anterior, de que la 'barra' servía para separar el sitio de los clientes del ocupado por el 'barman' (KANY, 159).

Creo que con relación a *bomba* debe investigarse aún más. Bambarén registra (s. v. *bomba, bombazo*) las expresiones "*pegarse una bomba*" así como la calificación de un licor fuerte como *esto es una bomba*. Pienso que debemos distinguir. La ecuación *bomba* = 'borrachera' se apoya en la vinculación con *abombarse* 'pudrirse', 'heder' (porque la putrefacción produce hinchazón y mal olor) cruzada con *bombo* 'aturdido', 'atolondrado' (KANY, 178). Y eso puede valer para interpretar la primera de las frases acogidas por Bambarén. En cambio, *esto es una bomba* alude ciertamente a la calidad 'explosiva' de la bebida. (Véase también KANY, *American-Spanish Euphemisms*, 76).

Aunque es probable que *bota* 'botella' pueda originarse en *botánica*, término de *replana* que dice también lo mismo, no resulta probante el testimonio aducido por Bambarén: "*Pásame la bota, hermano*", en la medida en que no descarta que sea ahí la aplicación de una voz hispánica, trasladada a otra situación quizás por falsa interpretación etimológica popular. Para la acepción de *carreta* 'amigo' debe recordarse que *carreta* = 'rueda'; cf. 'pata', 'patita'; lo que no está claro es si el término es específico del lenguaje de los alcohólicos. Y evidentemente con *chicharrón* 'ebrio' nada tiene que ver la expresión popular "sabe a chicharrón de sebo"; acá se relaciona ciertamente con *chicha*, y el sufijo aumentativo se encarga de añadir el matiz intensificador.

No es muy convincente la explicación que para *diablos azules* 'embriaguez con excitación' ofrece Bambarén; no veo la relación con ing. *pink elephants*, aun cuando no discuto la influencia inglesa, de otro lado aducida por Havers, Schrader. *Diablos azules* tiene por lo pronto antecedentes en portugués, donde ya *azul* significa *embriagado*. Debe recordarse que el alemán suele afirmar *Blau ist keine Farbe, sondern ein Zustand*. Es decir, no es un color sino un estado de ánimo provocado por una visión; la perturbación

visual del beodo, que lo lleva a ver todo oscurecido, azulado, explica esta traslación de sentido. *To see blue devils* dicen los ingleses, y ese resulta ser el antecedente en los pueblos de lengua española, según lo destacó Wagner al estudiar el español americano. Para esta traslación, al hablante (que es profano en ciencias médicas) le da lo mismo que esto aluda o no a una embriaguez patológica o a un estado de intoxicación aguda. La distinción, si es necesaria para el diagnóstico clínico, no lo es ciertamente para el diagnóstico semántico. Habría que estudiar quizá la gradación probable entre esta expresión y los términos *fantaches*, *muñecos*, que Bambarén registra en el glosario.

Gato es palabra que dice "vómito" en expresiones como *Se le viene (vino) el gato*, y con ella se alude a quien va dando muestras que presagian el vómito. Bambarén admite desconocer el origen de la expresión y aventura la idea de que puede vincularse la expresión con la ligereza con que salta el felino. No. Por lo pronto, no es extraña la acepción. *Gata* para 'embriaguez' y *gateira* para 'bebedera' son corrientes en portugués; *amarrar a gata* es 'embriagarse' en el Brasil. Schuchardt (*ZRPh*, XXXV, 737-38) explicó este significado como traslación de 'macaco' o 'mona', dado que los nombres de éstos como otros animales no solamente aluden a 'embriaguez' sino a 'vómitos'. Esto se vincula de algún modo con una tradición judía, según la cual el vino provoca la metamorfosis del hombre en animales. Es extensísima la difusión de estas significaciones en los pueblos románicos. Se trata de animales, según explica Kröll, "que devoran su comida vorazmente, engulléndola y devolviéndola una y otra vez".

Sin perjuicio de que en *gira*, *girar* 'beber continuamente', tenga validez la explicación de Bambarén, de que con ello se expresa la idea de tiempo "y el alejamiento del hogar y los lugares habituales (viaje)", es bueno recordar que *Estar gira*, *Venir gira* son expresiones habituales en Centroamérica para aludir a lo mismo. Y a propósito de *grogui* 'ebrio', tal vez proveniente en español, como en portugués, de la lengua deportiva, será bueno recordar la explicación de Kröll ya anunciada también por Migliorini. *Old Grog* llamaban sus marineros al almirante inglés Edward Vernon por andar siempre vestido de seda *grogam*; cuando el almirante introdujo en 1740 una bebida mezcla de agua y ron, fue fácil denominarla *grogue*; de ahí nació el ing. *groggy* 'bebido', "inseguro de las piernas", 'tambaleante'. Ya se ve que, aun cuando pueda ser el boxeo nuestro inmediato antecedente, hay tras la palabra una no despreciable alcurnia de almirante inglés.

A propósito de la frase *Las lombrices se despiertan* para aludir al deseo irrefrenable de seguir bebiendo, recordaremos el *lombriciente* que Kany registra (*Semántica*, 119) con el valor de 'voraz'. Bambarén enriquece la explicación estableciendo la vinculación con la creencia de que quien está afectado por parasitosis intestinal tiene mucho apetito. Quisiera asimismo recordar, a propósito de *macho* 'cañazo', que no obstante registrarse la palabra en muchos países de América para aludir a bebida fuerte, lo mismo que en otros pueblos románicos, no debe desatenderse el hecho de que la voz quechua *mocha* significa 'bebida'.

Muy vieja es la creencia traducida en la frase *Matar los microbios* 'beber', y con la que se alude aparentemente al supuesto poder germicida del alcohol. En América se registra *matar el bicho*, *matar el gusanillo* (KANY, *Euphemisms*, 83), así como en francés se oye *tuer le ver*, documentada por doquier, para aludir a la copa de aguardiente que pondrá fin a la desagradable sensación de quien está en ayunas. El término, y sobre todo la asociación que entraña, tiene ancha distribución en los pueblos románicos europeos y se da también en alemán. Llamam la atención algunas voces provenientes del mundo de los automotores: *biela*, *cargar la batería*, *gasolina*. Y mucho más interesante, la proliferación de voces como *componer el cuerpo*, *cucharadas*, *entonar*, *tónico* (a las que se agregan términos como *guayacol*, *chamical*, *charcot*), que denuncian la creencia popular de que la bebida sirve para restablecer la salud. Voces y giros son éstos que

asumen ciertamente una fisonomía fonéticamente asimilable a la que es predilecta de la terminología médica. Bambarén analiza estos casos, de los que yo quiero discutir solamente *Charcot*, nombre de la conocida frotación, y que tiene en el lenguaje analizado el valor de 'alcohólico', pero que sirve para aludir a quienes "beben productos de mala calidad y hasta algunos no potables". El autor piensa que precisamente por ser la frotación *Charcot* de uso externo da lugar a esta expresión. Es plausible la explicación sobre todo si tomamos en cuenta que *guayacol*, *chamicol*, *tónico*, *cucharadas*, que son otros tantos nombres de la 'bebida' no tienen esa connotación negativa, precisamente por ser potables. Creo que valdría la pena trabajar la historia de esta palabra, para dilucidar algún cruce probable con *charco*, voz que tiene una aceptación paralela en muchas lenguas romances.

Es de esperar que Bambarén continúe y publique luego esta investigación, a fin de que su edición rinda servicio indudable a la dialectología hispanoamericana. Cuando lo haga, será ciertamente útil que aproveche la fundamental monografía de Heinz Kröll, *Designações portuguesas para 'embriaguez'*, Coimbra, 1955, que sigue siendo obra clásica; así como las útiles informaciones que aparecen en el libro de Kany, *American-Spanish Euphemisms*, California, 1960, págs. 73-84, y los datos acogidos en las distintas obras de Werner Beinhauer. Cuando esa edición pública sea una realidad, el lector comprenderá en qué medida estas acotaciones realzan la contribución del autor. Un libro es útil por las dudas que suscita y los problemas que plantea. Y esa es una virtud de la tesis comentada.

Luis Jaime Cisneros

BELAUNDE, Víctor Andrés. *Bolívar y el pensamiento político de la Revolución Hispanoamericana*. Caracas, Talleres de CROMOTIP, 1974. IX pp.; 366 pp.; edición de la Presidencia de la República.

Con unas palabras de *ofrecimiento* del Presidente de la República de Venezuela, don Rafael Caldera, y con un *prólogo* de José A. de la Puente Candamo, a comienzos de febrero del año en curso aparece esta tercera edición de la obra de nuestro compatriota e insigne internacionalista don Víctor Andrés Belaunde. Sin embargo, como bien sabemos, en 1938 —en inglés— y en 1958 —en español— habían aparecido dos ediciones que rápidamente se agotaron.

Dentro de la vasta bibliografía bolivariana, sin duda alguna, esta obra de Belaunde constituye, desde tiempo atrás, una referencia obligada e imprescindible en todo estudio ideológico-político acerca del Libertador y de la Emancipación Hispanoamericana en general. La originalidad de su planteamiento, la seriedad en su fundamentación, la rigurosidad en el manejo del aparato crítico y la fluidez de su estilo, hacen precisamente que esta obra represente uno de los aportes más significativos que se hayan hecho en torno al personaje y período bolivariano. Los numerosos juicios a su favor, tanto de historiadores nacionales como extranjeros, así lo confirman.

En su estructura interna el libro está dividido en tres secciones, sin considerar desde luego los dos prefacios —tanto a la edición inglesa como a la española— que hace el propio Belaunde. La primera sección, y la más importante por cierto, está constituida por lo que podríamos llamar el desarrollo temático y consta de treinta capítulos intercalados con apéndices algunos de ellos. La secuencia que se advierte en la presentación de éstos es a todas luces lógica, precisa y funcional permitiendo así una interpretación global de lo expuesto. Cabe señalar, por otro lado, que Belaunde no se limita a una simple descripción de los temas desarrollados, sino que va más lejos: los interpreta, relaciona y ubica

en el contexto socio-político de la época. No son, pues, temas inconexos entre sí, ni mucho menos aislados del marco temporal en el cual se hallan inmersos.

A través de los treinta capítulos, Belaunde desarrolla, con gran profundidad y penetración, lo que puede llamarse legítimamente una filosofía de la emancipación hispanoamericana. Rastrea el origen, describe el proceso y explica la culminación del fenómeno emancipador en base a un razonamiento firme y seguro. Considera —y esta es una idea que debemos subrayar— que la ruptura política del XIX es consecuencia lógica de un proceso que se inicia siglos atrás cuando los españoles se establecen en diferentes puntos del Continente y empiezan, poco a poco, a asumir actitudes muy distintas de las manifestadas en su tierra de origen. En una palabra, para Belaunde —como para ese otra gran maestro de la hispanidad, don José Ortega y Gasset— la separación se produce justamente porque en el americano se ha operado un “nuevo modo de ser”. Es aquí donde debemos buscar la raíz y la esencia de la emancipación que se manifestaría en las primeras décadas del XIX. Sin embargo, hay que subrayarlo también, este proceso de “toma de conciencia de sí” ocurre lentamente en la intimidad de nuestros antepasados, manifestándose abiertamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, a comienzos del XIX en que cristaliza plenamente.

La primera sección se ve complementada eficazmente con el análisis ideológico que hace el autor acerca del pensamiento de Bolívar y su proyección a nivel continental. Reseña la trayectoria política del Libertador en las diversas instancias históricas que le tocó vivir, recalcando su decidida inquietud por la formación de una Federación de los Andes.

La segunda sección está dedicada íntegramente a una presentación bibliográfica sobre el tema. Pero vale hacer la siguiente salvedad: no se trata —y lo advierte el mismo autor— de una exposición ligera y simplista de las fuentes existentes. No; se presenta una clasificación de las fuentes primordiales, recurriendo para ello a epígrafes como: Documentos, Actas legislativas, Autobiografías y Memorias, Trabajos coetáneos, Pafletos coetáneos, Periódicos de la época, Relaciones de viajeros, Organización colonial, Historia legal y constitucional, Trabajos sobre Bolívar, Trabajos históricos, Trabajos misceláneos y monográficos. Clasificación que, ciertamente, responde a las exigencias y requerimientos del trabajo.

Finalmente, la tercera sección está constituida por un Índice Onomástico que permite ubicar con facilidad y rapidez los nombres de las personas que figuran a lo largo del texto.

Raúl Palacios Rodríguez

BIELIC, Oldric. *El español como material del verso*. Valparaíso. Ediciones Universitarias, 1972, 75 pps.

Durante mucho tiempo los estudios versales han merodeado por la preceptiva; y aun cuando el español es lengua que no ha escapado a este signo, merecen destacarse los trabajos de Navarro Tomás y de Balbín como síntomas de progreso. Pero falta todavía mucho. Lo advierte, por lo pronto, cualquier traductor extranjero que se ve obligado a cultivar la perplejidad cuando comprueba que faltan resultados generales objetivos. No hay lo que se llamaría “un denominador común”. El libro de Bielic busca analizar algunos problemas, con ánimo de desbrozar camino para los estudios necesarios. El tema de su reflexión es el ritmo del verso castellano métrico (= verso con medida silábica fija), y sobre todo, la función que en él alcanzan los acentos léxicos. Bielic prefiere desechar las ideas establecidas de antemano, y fundarse en el análisis de “las condiciones o su-

puestos rítmicos" de la lengua española. Para ello, se ciñe a la metodología elaborada por el Círculo de Praga, cuyos más preclaros exponentes respecto del tema son Roman Jakobson y Jan Mukarovsky.

Los postulados praguenses se declaran de esta manera: 1) la estructura rítmica del verso depende del idioma; 2) la estructura del verso no es, pues, arbitraria; 3) "el verso se sirve del inventario de recursos o elementos rítmicos que posee la lengua (es decir que existen y tienen su importancia también en la cadena fónica prosaria), los ordena, organiza, somete a norma"; 4) la estructura versal no es tampoco "una deformación caprichosa del idioma". Este último punto ha dado que hacer; mientras Jakobson piensa que en tanto no se haga violencia al idioma no hay poesía, Mukarovsky aclara que lo importante es el grado de violencia. ¿Qué significa acá *violencia*? En realidad, se trata sólo de una "estilización de los elementos prosódicos del idioma: por ejemplo, la repetición regular de los acentos léxicos en el verso puede considerarse como violencia, si comparamos la cadena fónica versal con la prosaria; pero no es, en ningún caso, una deformación del idioma". Un caso típico sería la sinalefa en español, que, como advierte Navarro Tomás (*Arte del verso*, 15), "se cumple corrientemente" en el verso aun cuando entre las vocales se dé "una división lógica equivalente a un punto y coma o a un punto final, y hasta en los casos de diálogo en que el grupo se reparte entre dos personas". O sea, el verso depende del idioma, pero "las condiciones rítmicas o prosódicas del idioma no predeterminan la estructura del verso de un modo absoluto e inequívoco". La historia del sistema versal español comprueba lo dicho. En español se dio frecuentemente en la Edad de Oro el verso métrico (de medida silábica fija), que sustituyó al amétrico (sin medida silábica fija) aun cuando la sustitución no implicó la desaparición de éste; se dio también el verso de arte mayor (que en verdad no es ni métrico ni amétrico). Bielic se propone estudiar cuál de las diversas formas que adquiere el verso métrico resulta ser la típica. Para ello se detiene en el estudio de algunos elementos: la medida silábica, la alternancia de sílabas largas y breves, la repartición de los acentos léxicos, que pueden constituir base para "la estructura del ritmo versal".

Ahora bien; el hablante no percibe en su lengua sino los elementos fónicos que tienen función distintiva desde un punto de vista semántico, y que la escritura suele no registrar. Sabemos también que tampoco registra la escritura otros elementos percibidos por el hablante. Bielic advierte que "en la estructuración rítmica del verso participan todos aquellos (*elementos fónicos*) que poseen función distintiva o fonológica". Esto anuncia que el verso "no es una serie de sonidos sin sentido". Por eso Wellek-Warren, (*Teoría literaria*) declaran que en una teoría de la métrica no puede marginarse el sentido del verso; lo que equivale a afirmar que "es precisamente el enfoque fonológico el que respeta el verso como portador de sentido".

Los elementos fonológicos que intervienen en la estructuración rítmica del verso son el *acento léxico* y la *cantidad silábica*. Hay lenguas que poseen ambos. En español —ya lo destacó Alarcos, (*Fonología*, 173-75)— sólo cuenta el primero. Es decir, nuestro sistema rítmico (prosódico) sólo se funda en la oposición entre sílabas tónicas o átonas. Pero tanto el acento como la cantidad corresponden a la fonología de la palabra. En cambio hay otros elementos que pertenecen a la fonología de la frase: el *acento oracional* y la *entonación*. Esta última asume en la estructura rítmica del verso "un papel de particular importancia". Pero de la entonación no ha de ocuparse Bielic en su trabajo. Claro es que no basta que un elemento fónico tenga "suficiente peso fonológico" (condición que lo hace *claramente perceptible*) para que funcione como base del ritmo versal; es necesario que aparezca en cada palabra o en cada grupo de intensidad (ahí donde tiene prevalencia la fonología de la palabra), o en cada unidad sintáctica (ahí donde el sistema se apoya en la fonología oracional). Sin ese requisito Bielic piensa que "tal elemento no sería capaz de medir regularmente el tiempo y crear el ritmo".

Actualmente es un principio consagrado que el verso no puede estudiarse ni como serie de sonidos aislados ni como serie de palabras aisladas. Así como, por lo general, un fonema aislado carece de significación, tampoco una palabra aislada "constituye una enunciación plena y verdadera". Sólo hay enunciación en el plano sintáctico. Es razón suficiente para que el estudio del verso considere los elementos de la fonología oracional, como ya lo postulaba Hrabák. O sea, la metodología se ajusta a los principios fonológicos; lo que no implica desentenderse de otros elementos no fonológicos o extragramaticales que también intervienen en la estructuración del verso. Y eso tiene especial relieve en versología española. No es hoy posible ceñirse exclusivamente al plano fonético para estudiar el ritmo versal, y quizás es el error en que incurre Baehr en su —por otra parte— meritisimo trabajo de 1962, *Spanische Verslehre auf historischer Grundlage*.

Dedicase luego Bielic al problema del impulso rítmico, nombre inspirado en la escuela eslava y preferible al de *impulso métrico* de otros autores. Ocurre que en poesía, "después de percibir una unidad (verso) que posee cierta organización rítmica, esperamos que va a seguir otra unidad (verso) con organización análoga; si tal cosa no ocurre, sobreviene lo que Hrabák llama "el momento de la expectativa frustrada". Kayser (*Sprachliche Kunstwerk*) habla de *previsibilidad*. Se trata de un rasgo muy peculiar del ritmo versal y constituye una de sus diferencias "fundamentales frente al ritmo de la prosa". Pues bien, Bielic tiene tanto al impulso rítmico como a la expectativa frustrada como "fundamentales para la percepción y estudio del verso como entidad sui generis". No puede dejar de ponerse de relieve esta afirmación, de suma importancia. No lo ve ciertamente Navarro Tomás (*Arte*, 11), para quien el límite entre verso y prosa está asegurado por "la mayor o menor regularidad en los apoyos acentuales". Existen en la cadena fónica prosaria segmentos muy regulares en lo relativo a la distribución de los apoyos acentuales, y sin embargo no son versos; y en cambio, hay verso donde falta esa regularidad acentual. Para Bielic no puede haber duda alguna: el ritmo del verso es progresivo (obedece al impulso rítmico), en tanto que el de la prosa es regresivo. Esto permite ver claramente que el verso es "una entidad rítmica organizada de tal manera que en cada unidad que forma parte de una serie determinada (poema, estrofa), se repite un elemento (o varios elementos) característico para la unidad precedente y capaz de producir el impulso rítmico". De las propiedades prosódicas de cada idioma depende el elemento responsable del impulso rítmico, que es distinto en los diferentes sistemas rítmicos.

Elemento portador del impulso rítmico poco estudiado, es ciertamente la entonación. No hay tipo de verso que no ilustre sobre este poder generador de la entonación; por algo Balbin veía que ella constituye "el marco general en que se insertan, organizan las restantes unidades rítmicas" (*Sistema de rítmica*, 36). La entonación versal depende de la forma del verso; en la prosa, depende de la construcción sintáctica, y eso explica que no haya coincidencia necesaria entre la entonación versal con la oración prosaria, así como la frontera versal "no coincide necesariamente con la frontera de la unidad sintáctica".

Se espera el autor en presentar seguidamente los problemas del ritmo pedal, el ritmo de cadencia pedal y el ritmo variable, sujetándose al principio de que para estudiar la esencia rítmica del verso español deben separarse los factores rítmicos pertenecientes a la fonología de la palabra de los correspondientes a la fonología de la frase. Destaca el valor que tiene el acento léxico, analiza el valor de la sinalefa, con lo que va preparando el material necesario para la zona medular de su trabajo; de esta parte del estudio es importante recordar que el verso español tiene no solamente un acento principal (acento fijo final) sino otros acentos léxicos, a los que no es indiferente el ritmo versal.

La parte central del estudio se concreta a estudiar cómo se reparten los acentos y

cómo se integran en el ritmo versal. He aquí su hipótesis: *Sobre la repartición*.—En el verso español como medida silábica fija, la repartición de acentos léxicos no es libre sino que está sujeta a ciertas normas, una de las cuales está constituida por la propia medida silábica; luego, el que sólo las tres sílabas primeras pueden quedar inacentuadas; luego, la tendencia a evitar dos acentos seguidos. *Sobre la integración*.— Se trata del problema del impulso rítmico; consiste aquí en los tres elementos sometidos a norma: número de sílabas, posición fija del acento principal, ausencia de acento en la última sílaba rítmica. El conjunto de los tres constituye "el impulso rítmico del marco"; dentro del cual funcionan los acentos léxicos, que actúan "como momento de expectativa frustrada". O sea, este tipo de ritmo es, por un lado, regular (y la regularidad viene asegurada por el conjunto de elementos constitutivos del impulso rítmico de marco), y por otro lado, irregular (la cambiante constelación de los acentos léxicos). O sea, es un ritmo variable. Y si es flexible y rico, es porque esa riqueza y esa flexibilidad vienen garantizadas por el hecho de que en cada verso se renuevan. Es como "una síntesis de la periodicidad (los elementos de marco) con la no periodicidad (los acentos léxicos)". Y esto se halla de tal modo imbricado, que Bielic aventura la idea de que en el ritmo variable "el impulso rítmico de marco y la expectativa frustrada parcial forman juntos un impulso rítmico general, dinámico y tenso, pero, en fin de cuentas, único e indivisible". Para Bielic no hay solución alguna de continuidad entre los tipos de ritmo estudiados. El ritmo del verso español con medida silábica fija (que es el objeto central del estudio) "se mueve dentro de la polaridad ritmo variable-ritmo pedal, con predominio absoluto del primero". Es decir, predomina el tipo de ritmo en que la repartición de los acentos léxicos en el verso (menos el último) no obedece a norma fija y puede variar, en una serie determinada, de un verso a otro. ¿Cómo se incluye este ritmo en el cuadro de los sistemas rítmicos europeos? He aquí un asunto difícil de decidir, ya que los sistemas rítmicos son distintos.

Se trata de un trabajo importante, rico de incitaciones, con planteamientos suficientes para mover a discusión al especialista, y para dar a estos estudios una perspectiva desatendida pero necesaria. Siendo ése el objetivo, es natural que el autor haya prescindido en su bibliografía de otros trabajos que habrían sido tal vez enriquecedores de la información, aunque no decisorios. Bielic es un lingüista que trabaja con su material predilecto: la lengua. Es la virtud esencial de un libro sobre rítmica y versología. Para los estudiantes peruanos, abre muchas perspectivas en nuestros inéditos estudios versales.

Luis Jaime Cisneros

DUFRENNE, Mikel. *Estructura y sentido. La crítica literaria*. En: *Estructuralismo y Literatura* (Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1972)

Este artículo de Dufrenne trata básicamente la dilucidación del concepto de estructuralismo en la crítica literaria y propone una fusión de esta corriente con la fenomenología, basándose no tanto en sus procedimientos como en sus supuestos filosóficos. Por considerar insuficientes otros acercamientos, el autor propone analizar el problema desde una perspectiva filosófica; pero no atacando a la nueva crítica sino analizando el trasfondo de la misma.

Dufrenne habla del estructuralismo (por lo menos del que se viene desarrollando en Francia) como de un método en evolución que ha tenido diversas influencias y que actualmente no se limita a una reflexión técnica sobre el pensamiento lógico, sobre la separación y la conjunción de lo formal, sino que se interroga sobre el ser mismo de lo formal, sobre el movimiento que lo anima. Es en este punto donde Dufrenne comienza

su reflexión con una orientación fenomenológica, y para ello comienza a tratar el problema del sentido.

El movimiento que anima lo formal estaría dado por la interacción de tres fases del sentido, idea que ya Husserl había desarrollado. Estas fases serían:

- a) El contrasentido: la reversión del sentido.
- b) El sinsentido: la abstracción del contenido, el simple sentido sin orientación a los objetos a los que apunta, con la condición de que el enunciado sea formalmente correcto.
- c) El sentido que requiere su semanticidad, el sentido para interpretarse

El autor propone esta clasificación por dos motivos. Por un lado, el estructuralismo hace ciertamente una relegación del sentido, pues es un procedimiento de formalización que sólo considera los enunciados, estudiando las lenguas de acuerdo con su forma lógica. Por otro lado, el estructuralismo apoya esta reducción pues la información se mide por las propiedades de la forma; la lengua es una combinatoria de elementos y cada elemento se define diferencialmente (los significantes se toman sin referencia a los significados). Considerar los significados sería reconocer al monema una calidad intrínseca por la que sería un *en*—si inadecuado y no discreto para el sistema. Según todo lo anterior, se propone al lenguaje como un sistema immanente que no responde a nada que no sea él mismo.

En la filosofía estructuralista el crítico considera a la obra tal como un lógico a cualquier sistema formal. Podemos así concebir a la obra como un lenguaje y a la crítica como un metalenguaje. La obra es un objeto y el ser que la crítica le confiere a ese objeto es el ser del lenguaje, por consiguiente, la obra es un discurso, pero sin autor ni destinatario. Además de esto, la obra es para el estructuralismo, un sistema de significantes cerrado, una totalidad dada y terminada cuyo sentido está en sí misma sin requerir referencias externas, pues todo sentido está en la organización de significantes. Para la crítica estructural el sentido no es nunca lo esencial, su tarea es descubrir los elementos y relaciones que articulan la obra. Estos elementos son significantes, pero su calidad de tales depende de su inserción en el sistema y no de su relación con un significado.

La posición de Dufrenne al respecto es que no se puede eludir indefinidamente el examen del sentido. Afirma además que la crítica moderna no lo hace. Ante esto, podemos preguntar hasta qué punto no lo hace, pues hay crítica estructuralista que al asignar sus categorías formales a la obra, en lugar de enriquecerla la vacía de todo contenido semántico y estético.

A pesar de lo que dice antes, Dufrenne admite que el estructuralismo no se basta a sí mismo y deja fuera muchos problemas que el pensamiento formal no plantea, pero que son inevitables cuando se trata de problemas humanos para cuyo estudio el estructuralismo puede ser un medio, pero no un fin. Estos problemas serían los del sentido y la subjetividad. Si la crítica se preocupa por iluminar el sentido debe reconocer que existen la subjetividad y la intersubjetividad, pues el ser mismo de la obra requiere ese diálogo. La interpretación resulta libre, pero no necesariamente una *traición*, pues la característica de las buenas obras es proponer un sentido inagotable. La obra es un mundo desbordante y ambiguo, es un mundo simbólico que descansa en la sobreestimación de contenidos. Es siempre el lenguaje el que está en cuestión y para Dufrenne el estructuralismo pasa demasiado rápido del ser del lenguaje a su función y así hace del lenguaje el objeto, mientras que el poeta no escribe necesariamente para rendirle culto sino para decir algo. El crítico debe tener en cuenta todo esto y tomar la obra como un conjunto significativo que apunta a un significado, a una realidad nombrada por los signos.

En Literatura una obra necesita ser comprendida y gustada y el buen crítico debe reunir ambas cualidades. Para ello, lo esencial antes de desmontar un mensaje estético es que exista un sentido ya percibido y ese sentido sólo se comprende con la condición de haber sido gustado. Gusto y comprensión se interrelacionan y no se puede prescindir ni de la razón ni de la percepción. Así también, es importantísima una lectura global y ampliamente creadora. Por otro lado, para gustar la obra se deben considerar los elementos del conjunto de sentido como significantes.

Con respecto a un trabajo fenomenológico-estructural, Dufrenne admite que en muchos casos las obras requieren de uno o de otro, pero de cualquier modo, no se deben establecer disyunciones tajantes o dogmáticas. Esto último, sobre todo, si se considera que en la puesta a prueba del estructuralismo subsiste el problema de la explicación del sentido y que algunos trabajos han dado muy buenos resultados al poder complementar ambos métodos por sus supuestos filosóficos, ya que los elementos son significantes por sí mismos (inmanencia) y también signos tanto para una hermenéutica como para una lógica. La crítica es co-ensoñación y desciframiento y al arte, que es ambiguo, puede perfectamente corresponder una crítica ambigua, abierta y recreadora.

Por último, Dufrenne señala una serie de aplicaciones en las que el estructuralismo resulta muy práctico:

- a) El acercamiento desde una perspectiva diferente a obras que han sido continuamente retomadas, lo cual podrá brindar nuevos matices.
- b) Su gran utilidad para la elaboración de géneros, tipologías, etc.
- c) Muy adecuado para el estudio de literaturas infantiles y folklóricas. En este aspecto Dufrenne no puntualiza que este campo constituye un "área ideal" para el estructuralismo por tener esquemas menos ricos o variados.
- d) Puede ofrecer un primer acceso al sentido cuando este se sustrae a un examen inmediato.

Maria Nelly Cuenliza

ESCOBAR, Alberto y otros... *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972, 283 pp.

El libro reúne una serie de artículos que giran en torno a la situación multilingüe peruana. Debemos indicar que el tratamiento del tema tiene como antecedentes la *Mesa redonda sobre el monolingüismo quechua y aymara y la educación en el Perú* (Lima, 1966), el *Primer seminario nacional de educación bilingüe* (Lima, 1972) y la *Política nacional de educación bilingüe* (Lima, 1972). Estas publicaciones, juntamente con el libro que reseñamos, constituyen un oportuno aporte para la nueva política educativa que se perfila.

El artículo "Lingüística y política" de Alberto Escobar invita a comprender la situación plurilingüe del país en términos racionales, dejando a un lado los apasionamientos y los prejuicios. Un análisis objetivo de nuestra realidad lingüística no podrá dejar de reconocer la ausencia de una lengua común que garantice la comunicación general; tampoco se negará a considerar la diversidad de culturas y la discriminación social, rasgos que, junto con nuestra barrera idiomática, están envueltos en el mismo proceso histórico. Tal situación nos lanza un reto que, dice Escobar, sería el de "construir un instrumento comunicativo amplio"; es decir, hacer del castellano la lengua común de todos los peruanos, reconociendo, al mismo tiempo, que pueden subsistir a su lado las lenguas vernaculares (que aún siguen siendo necesarias para comunicarse al interior de las familias y de los grupos nativos). La respuesta al reto del multilingüismo, si no

quiere ser negligente ni romántica, deberá considerar que "la discriminación es una resultante de la estructura socio-económica" y que se refleja tanto en el lenguaje como en la cultura; la labor del lingüista, pues, ya acepte esta consideración, ya la encubra, de todos modos estará ligada a una "clara y grave opción política".

El artículo "Postulados lingüísticos del idioma aymara" de Marta Hardman, presenta tres categorías, en su opinión, fundamentales para esa lengua hablada por más de un millón de personas de los Andes peruanos y bolivianos. Por "postulado" entiende la "idea o concepto o tema que penetra e influye en todo aspecto de una lengua"; añade que los postulados "son los aspectos de la lengua que más influyen en la percepción y pensamiento subconsciente del hablante". Estos tres postulados serían: 1) el relativo a la fuente de datos: la lengua aymara distingue si la fuente de datos es de conocimiento directo o indirecto; 2) la distinción de lo humano en contraste con lo no-humano; 3) el sistema personal, que no distingue el número, sino más bien el hablante y el destinatario, ya sea en inclusión o en exclusión. Que estos postulados dejen huellas "en el actuar de la gente aymara y en todos los contactos que tienen los aymara hablantes con personas de otras culturas" es ya discutible e impreciso: ¿Acaso la hipótesis del papel determinante del lenguaje sobre el pensamiento, la realidad y, aún, sobre el actuar es una cosa sentada? ¿Acaso no es la vida misma la que se encarga de producir choques efectivos, más que la diversidad de categorías meramente virtuales?

El artículo "Lingüística e historia de la sociedad andina" de Alfredo Torero, toma como hipótesis que la ligazón de las lenguas a la vida de los hombres en comunidad es tan intensa e íntima, que el examen de la historia de ellas [...] puede beneficiar a, y beneficiarse de, los estudios acerca de otros aspectos de la historia social de los pueblos andinos, siendo auxiliados para ello por el manejo de la glotocronología dialectológica, geografía lingüística. Tal confrontación conduce a algunos resultados: el protopuquina (el prefijo "proto" indica que se trata de un lenguaje en cuanto fuente de varios otros) sería lengua de la región del Tiahuanaco boliviano; el protoaru, de los valles de la costa sur de los Andes Centrales hacia la región de Ayacucho; el protoquechua acompañaría a la expansión de la cultura Huari costeña. Por otra parte, se llega a hacer una útil determinación de áreas y sub-áreas culturales: a) Andes Meridionales: región del Collao; dominio del puquina, primero, y del aru aymara, después. b) Andes Centrales: 1) Sur: zona de expansión inicial del aru y posteriormente, ocupada por el quechua chinchay; 2) Centro: el área de más antigua difusión del proto-quechua; 3) Norte: zona ganada para el quechua yungay a partir del Intermedio Tardío.

El artículo "Falacias y verdades acerca del quechua" de Gary Parker, advirtiendo inicialmente la dificultad de definir una lengua, trata de acercarse a una comprensión de la lengua quechua; de ella nos dice que, debido a sus millones de usuarios y a su enorme área geográfica, "no debe sombrarnos el encontrar una gran diversidad en el uso de dicha lengua"; para ordenar esta diversidad propone una clasificación, parecida a la elaborada por Torero:

<i>Clasif. de Parker</i>		<i>Regiones</i>	<i>Clasif. de Torero</i>	
Quechua	norteño	sierra nor-central	huáylay	Quechua I
B	sureño	sierra central	huáncay	o Huáshuash
Quechua	norteño	costa central	yungay	Quechua II
A	sureño	costa sur	chinchay	

El quechua A y el quechua B difieren tanto entre sí que no se los podría considerar una misma lengua; más aún, dentro de cada uno de estos grupos se da un alto índice de diversificación. En cuanto a la historia del quechua, nos dice que su tierra natal, con mucha probabilidad, estuvo situada en el centro del Perú; que el quechua boliviano, así como el cuzqueño moderno, son los únicos que descienden del quechua cuzqueño incaico; y, finalmente, que cuando los incas llegaron al centro y norte del Perú, el quechua ya se hablaba en esas áreas. Estas consideraciones invitan a un cambio de actitud ante el quechua: su diversificación dialectal no es un signo de inferioridad sino que "refleja una larga y variada historia cultural"; hay que dejar de considerar corruptos las variedades no cuzqueñas, no sólo porque es cuestionable que el Cuzco haya sido el lugar originario del quechua, sino porque tal criterio no tiene ningún sustento lingüístico.

El artículo "El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional" de Inés Pozzi-Escot, asegura que una política lingüística nacional debe partir del conocimiento más exacto de nuestra situación lingüística; por ello es necesario identificar "los problemas auténticos que a nivel de lengua y comunicación se plantean": incomunicación de monolingües de lenguas indígenas entre sí y con los monolingües del castellano; las lenguas en contacto, los grados y tipos de bilingüismo; la coexistencia de variedades regionales y sociales, especialmente del castellano. Supuesto esto, el artículo se aboca a demostrar que la norma culta ayacuchoña difiere de la norma culta limeña, contrastando algunas muestras representativas y reforzándolo mediante un test de aceptabilidad aplicado en Ayacucho a 20 informantes educadores, pertenecientes a los cuatro niveles de educación formal (primaria, secundaria, normal y universidad). Tanto la comprobación de esta diversidad de normas como la afirmación de que "la norma culta del castellano no puede estudiarse en el Perú simplemente en base a los niveles de la educación formal" (oponiéndose así al criterio indicado por el PILEI) bien pudieran ser acertadas; pero, creemos, la inadecuada metodología (comparación de muestras conseguidas de formas muy diversas e imprecisas: en un caso, opiniones de autores, profesores, dirigentes y resultados de un estudio piloto; en el otro, tests de aceptabilidad y muestras donde se mezclan indistintamente lo hablado y lo escrito) no es suficiente garantía de ello.

El artículo "La enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas" de Rodolfo Cerrón-Palomino, nos ofrece una útil delimitación de algunos conceptos: lengua materna, bilingüismo, dialecto, lengua oriolla... etc.; luego se ocupa de los sistemas del español, distinguiendo un "español general", que sirve de instrumento de comunicación sólo a una minoría privilegiada, un "español americano" también de relativa intercomunicabilidad, y un "español peruano" que aún seguiría presentando variedades regionales y sociales. Entre las variedades lingüísticas del país hay algunas que constituyen variedades criollas, es decir, variedades que han surgido del contacto de dos lenguas, que son lengua materna de algunas comunidades y que se caracterizan por su gramática y léxico reducidos; uno de estos ejemplos estaría dado por el "español" hablado en las zonas rurales del valle del Mantaro, donde las oraciones poseen la sintaxis quechua y el léxico español. Aniquilada la imagen de la lengua como un sistema homogéneo, la enseñanza del castellano debe cultivar la competencia de poder comunicarse en más de un dialecto; el castellano estándar será enseñado como una segunda lengua, pudiéndose emplear para ello el dialecto no-estándar como medio. El cumplimiento de esta propuesta implicará algunas tareas que, efectivamente, son ambiciosas: a) describir el sistema tanto del español estándar como de las variedades dialectales; b) preparación adecuada de profesores en los principios de la enseñanza contrastiva (comparación de dos sistemas para ver sus diferencias y semejanzas); y c) fomentar un cambio de actitudes, sobre todo de parte de quienes poseen la variedad estándar para con los que no la poseen. En suma, el artículo hace una serie de precisiones provenientes del hecho de concebir la lengua

como un sistema heterogéneo, un sistema de sistemas. Nos parece, sin embargo, que el valor operativo del término "sistema", antes de construir un principio de ordenamiento, conduce a una proliferación ilimitada de sistemas y a un número, parejamente ilimitado, de descripciones. Las tareas propuestas, por lo mismo, son de aplicación dudosa y podrían llevar a un gasto inútil de energías.

El artículo "La alfabetización y la educación de los pueblos de la selva peruana en la perspectiva de su porvenir socio-económico" de Andrés-Marcel d'Ans, nos describe el proceso de escolarización de un grupo amazónico y de sus lamentables consecuencias; se modifica el habitat del grupo, se abandona el mantenimiento de las chacras para dedicarse a la caza, la concentración poblacional dificulta la higiene y la salud, se crean tensiones, se abre el contacto con individuos poco recomendables de la sociedad blanca. Tal actividad alfabetizadora constituye una estafa no sólo porque desintegra las sociedades amazónicas, sino también porque, a fin de cuentas, el indígena no llegará a leer ni a escribir, ya sea por el fracaso de la alfabetización, o porque no tendrá nada que leer, o, simplemente, porque "el hecho de saber leer y escribir no será relevante en relación a la mejora de su condición socio-económica". Una educación que desee ser eficaz en este contexto deberá tener en cuenta estos principios muy concretos: a) no realizar ningún desplazamiento brusco de poblaciones; b) despertar una conciencia política; c) educar en la higiene; d) evitar una economía basada en el pillaje del medio ambiente; e) fomentar la preferencia por las actividades agropecuarias. Estos principios exigen imaginación, creatividad y desprendimiento; las razones para su cumplimiento "son de orden político, en el sentido más noble de la palabra, es decir que son también de orden moral".

El artículo "Las lenguas mayores del Perú y sus hablantes" de Wolfgang Wölek, anotando la interdependencia entre la comunicación, la educación y la movilidad social, nos habla del documento *Política Nacional de Educación Bilingüe*, donde se sugiere la preparación de encuestas socio-lingüísticas y de estudios de actitudes. Puesto que el Plan de Fomento Lingüístico de la Universidad Mayor de San Marcos viene trabajando desde 1964 en educación bilingüe, son sus colaboradores los más autorizados para hacer recomendaciones metodológicas a la administración de las encuestas. Así es como el autor de este artículo nos participa los primeros resultados de la fase inicial de una encuesta socio-lingüística sobre el bilingüismo quechua-castellano con los pobladores de Vinchos y San Juan Bautista (Ayacucho): a) La adhesión abierta al quechua, contradiciendo la opinión de que son los mismos quechua hablantes los que tienen una actitud negativa hacia su propio idioma. b) El "alto grado de precisión de parte de los bilingües quechua-castallano para reconocer la cantidad de fusión gramatical en el habla de otros bilingües", relativizando la opinión de que la interferencia entre el quechua y el castellano a menudo es inconveniente para el bilingüismo y para la enseñanza de ambos idiomas en la escuela. c) El rechazo de una fuerte mixtura del castellano en el quechua, poniendo en duda la propuesta del uso de un quechua excesivamente castellanizado para los libros de texto. d) Los lugares donde se hablaría mejor el quechua y el castellano serían Cuzco y Lima, respectivamente. Estos resultados, como lo reconoc el autor, son ciertamente provisionarios por referirse a una pequeña porción de la población y por lo dificultoso del trabajo con reacciones subjetivas; pero constituyen ya un buen inicio que podrá completarse posteriormente.

El artículo "La formación de conceptos en niños bilingües" de Raúl González-Moreyra y de José Aliaga, presenta los detalles de la aplicación del test *Vygotsky-Haufmann-Kasanin* a tres grupos de niños peruanos: un grupo bilingüe quechua-español y dos grupos monolingües, español y quechua respectivamente. El test, cuya finalidad es la aproximación psicológica al proceso de formación de conceptos en los niños, presenta el material en forma de objetos concretos: la prueba consta de 22 bloques de madera de colo-

res, formas y dimensiones diferentes, que se deben separar en cuatro grupos de acuerdo a sus dimensiones (altas-anchas; altas-angostas; bajas-anchas y bajas-angostas). Los porcentajes obtenidos revelan "que el grupo bilingüe presenta un déficit relativo en sus niveles de desarrollo conceptual".

El artículo "Lingüística aplicada ¿para qué?" de Augusto Escribens, previene contra el superespecialismo y el olvido del enjuiciamiento crítico en el ejercicio de la lingüística en el Perú; en nuestro medio la lingüística ha hecho pocos aportes importantes y muchos de sus exponentes se han limitado a la aplicación de hipótesis y métodos en boga. La adecuación de la lingüística deberá tener en cuenta el contexto socio-económico en que se inscribe. La nueva actitud que se reclama para el lingüista lo llevará a "dejar de ver a las poblaciones cuya lengua estudia, como meros objetos de observación, considerándolas como comunidades de individuos que tienen derecho a reconocer su propia situación con la ayuda de la ciencia y a asumir por cuenta propia la construcción de su historia". La aplicación de la lingüística a problemas como el del multilingüismo supondrá el ejercicio responsable y crítico de la ciencia, evitando las soluciones fáciles que derivan de concebir los problemas lingüísticos aislados del contexto general que los sustenta.

En conclusión, todos los artículos presentan planteamientos y preocupaciones que emergen de campos distintos y con distinta metodología; sin embargo, la unidad está asegurada por una nueva dirección en los estudios lingüísticos y una sensibilización que llama al compromiso, síntomas de una nueva época.

Juan Carlos Godenzi Alegre

LLOYD, G. E. R., *Polarity and Analogy. Two types of argumentation in early Greek Thought*. Cambridge University Press, Cambridge, 1966, 440 pp.

Hoy existen corrientes muy distintas entre sí para la interpretación del pensamiento griego. La obra de Gigon y la de Heidegger y sus discípulos no parecen tener siquiera la base común necesaria para un diálogo fructífero. Por otro lado la filología y la historia de la filosofía griega, tal como se cultiva en Inglaterra, desconocen también, en general, los puntos de vista de Heidegger. Este es el caso de la obra que rescñamos; en ella se habla de Parménides y Heráclito con prescindencia total de los sugerentes análisis de Heidegger sobre la "a-letheia" por ejemplo. Más aún, la tesis del profesor Lloyd es casi en todos sus puntos contradictoria con la tesis heideggeriana, según la cual el establecimiento de la verdad como *adaequatio* y la insistencia en la aclaración lógica de los conceptos serían el inicio del "olvido del ser". Lloyd prescinde por entero de tomar en cuenta la perspectiva heideggeriana: simplemente la ignora.

El libro, como lo indica su título, es un análisis de los argumentos basados en polaridades y analogías en el pensamiento griego desde sus inicios míticos hasta Aristóteles. En sus líneas generales la tesis de Lloyd afirma que con el sucederse de los pensadores se dió en Grecia una progresiva aclaración de las diferencias entre oposición y contradicción por un lado, entre identidad y analogía por otro. Se realizó pues un tránsito desde una mentalidad mítica que usa términos sin aclararlos, y en ocasiones se extravía por ello, y una mentalidad científica que llega a su culminación, en Grecia, con la obra de Aristóteles.

En el pensamiento presocrático, tanto en Parménides como en Heráclito, se comprueba el extravío de una mentalidad todavía demasiado ligada al mito. El autor se remonta hasta Homero: los poetas no saben lo que dicen. Sólo con Platón, especialmente en el Sofista, la filosofía y la ciencia griegas se ponen en camino de la superación de las hermosas oscuridades del mito.

Lloyd hace un recuento amplio del uso de los dos tipos de argumentación que son el objeto de su libro. Muestra el valor así como los peligros encerrados en un empleo indiscriminado de oposiciones y metáforas. Analiza argumentos de poetas, científicos (médicos sobre todo) y filósofos griegos. Concluye afirmando la necesidad de las precisiones de Platón acerca del mito y la imagen. "El hombre cauto —decía Platón— debe ponerse en guardia especialmente en materia de semejanzas, pues constituyen cosas resbaladizas" (*Sof.* 231 e).

Es este género de afirmaciones platónicas —poco apreciadas por Heidegger y sus discípulos (cf. las burlas de Beaufret sobre "el parricidio imaginario que exige, para los tiempos futuros, la salvación "dialéctica" de la filosofía" — *Le Poème de Parménide*): son afirmaciones como la citada, las que el libro de Lloyd viene a apoyar.

Esto nos recuerda un tema polémico: ¿cuál es el lugar del mito en el pensamiento de Platón? En mi opinión Lloyd enfoca bien el asunto: "es claro — nos dice— que Platón creía que las imágenes son necesarias para la expresión de algunas de las más altas verdades" (pág. 300). En las cuestiones últimas, además, Platón es fiel discípulo de aquel Parménides que es "venerable a la vez que temible" (*Teo.* 183 e). Con esto, sin embargo, se liga indisolublemente la necesidad de realizar aquel "parricidio" que nos permitirá mantener el discurso (logos) "como uno de los géneros del ser" (*Sof.* 160 a).

Platón experimenta los límites del logos a la vez que la necesidad de preservarlo: se trata de lo segundo mejor, nos dirá, lo humano imperfecto frente a lo divino perfecto. Pero con esto entramos ya en temas que no trata el presente libro.

Lloyd muestra muy claramente cómo con el devenir de la filosofía griega se realiza un efectivo progreso que lleva a una depuración de los modos de argumentación empleados por los primeros filósofos griegos. El contenido central de su tesis lo resumen las siguientes líneas tomadas de la conclusión del libro:

"Dos tipos de sobre-simplificación de categorías parecen ser particularmente comunes en la temprana argumentación griega.

1) Opuestos de todo tipo tienden a ser tomados como alternativas mutuamente exclusivas y exhaustivas...

2) La relación de similitud tiende a ser asimilada a la de completa identidad... En ambos casos Aristóteles señaló dónde estas presunciones estaban equivocadas (pág. 434).

Alberto Benavides Ganoza

MARTÍN, José Carlos. 1872. -Lima. Cis. de Impresiones y Publicidad, 1974; 47 pp., con apéndice documental.

Alrededor de treinta páginas ha empleado el autor de este folleto para exponer, en sucesión cronológica, los hechos de cariz político-electoral ocurridos en el Perú, significativamente en Lima, entre los primeros meses de 1871 (Capítulo I: "Período pre-electoral") y la asunción de la Presidencia de la República por el triunfador de los comicios, don Manuel Pardo y Lavalle (1834-1878), el 2 de agosto de 1872 (Capítulo V: "El triunfo de Manuel Pardo"). En forma de apéndice se publican cuatro documentos, aunque éditos poco conocidos, relacionados con la asonada, cruel y fugaz, de los Gutiérrez (22 a 26 de julio de 1872).

Si bien el asunto que se estudia—la campaña partidaria para designar a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo que seguirían al Gobierno de Balta (1868-1872)— se cumple plenamente, permítasenos la expresión, en 1872, no se puede prescindir, como no lo ha hecho José Carlos Martín, del largo y agotador trajín político vivido

por la ciudadanía desde 1871, apenas lanzadas las primeras candidaturas (hacia abril y mayo), hasta las elecciones primarias (15 de octubre) y la instalación de los colegios electorales (noviembre y diciembre). Por ello, pensamos, el título del trabajo, 1872, va de acuerdo no con su riguroso contenido sino con el significado que en nuestra historia republicana tiene dicho año, fin de una etapa y comienzo de otra en el discurrir temporal del Perú independiente.

Sin duda, es en el Capítulo II, "La campaña civil", donde hallamos lo más valioso del folleto. Nos referimos a la revelación del contexto de las decisivas conversaciones celebradas entre los candidatos a la primera magistratura, consignado en el *Memorandum sobre las conferencias que han tenido lugar entre M. Pardo, D. Juan Montero y Rosas, el Presidente de la República y los SS. Ureta y Echenique en los días 12 y 13 de Setiembre de 1871*, redactado de puño y letra por Pardo, que se transcribe en su integridad.

Los Capítulos III, "La elección presidencial y la preparación del golpe militar", y IV, "La revolución", nos ofrecen sucintamente el desarrollo del proceso entre mayo y julio de 1872. El esbozo biográfico de los cuatro coroneles, protagonistas principales del trágico acontecimiento, los hermanos Gutiérrez, así como las versiones colacionadas, presentan nuevos puntos de apoyo para interpretar menos superficialmente su fracasada intentona antipopular.

Otro extremo meritorio es el frecuente empleo de fuentes documentales inéditas y desconocidas hasta el presente: las cartas familiares que Pardo escribió a don José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, su cuñado, durante todo el proceso electoral, el *Memorandum*... citado y unos apuntes del doctor don José Pardo y Barreda, hijo de Manuel Pardo, que asimismo llegó a la Presidencia, titulados *La campaña electoral de 1871*. Precisos editoriales de "El Comercio" de Lima e interesantes párrafos de las comunicaciones que la Legación de los Estados Unidos de Norteamérica remitía al Secretario de Estado de su país, completan el material heurístico medular del sintético y novedoso 1872.

Por el carácter divulgativo que trasunta, este trabajo sólo quiere enfocar la trascendencia del surgimiento, ampliamente respaldado por el electorado, de un partido autotitulado civil, mas es en él donde encontramos aspectos harto valiosos y atrayentes para la investigación histórica, v. gr. la magnitud de la fuerza opositora que la administración Balta enfrentó a la nueva agrupación, las características de los diversos actos comiciales, el papel y la representatividad social de cada candidatura, el grado de conciencia cívica en la opinión pública, la presencia de muchos oficiales del Ejército y de la Marina de Guerra en el comando que organizó Pardo, vinculado al trasfondo humano de su movimiento y al más importante de todos, cual es el profundo significado que tuvo el nacimiento del civilismo, contendor del tradicional liderazgo que regía la política nacional desde el temprano 1822.

Debemos, por último, resaltar la fidelidad a las fuentes, aunque quizás el sincero afecto del autor hacia la causa del candidato victorioso, expresado llanamente y sin disimulos, sea excusable desde que no está al alcance del historiador separarse de la historia.

Oswaldo Holguin Callo

MOREYRA PAZ SOLDAN, Carlos. *La obra de los Paz Soldán. Bibliografía*. Lima, Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1974; 232 pp., con bibliografía e índice onomástico.

Es por todos conocida la necesidad vital que cualquier trabajo de intenciones y realizaciones serias tiene de recurrir a la consulta de obras bibliográficas que atañan a la materia de su estudio. También sabemos que en nuestro país prácticamente se han dejado de publicar dichos repertorios de carácter general (el *Anuario Bibliográfico Pe-*

ruano que edita la Biblioteca Nacional ha llegado sólo al trienio 1964-1966, en tanto que el *Boletín Bibliográfico* de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos dio a la imprenta, por última vez, su número correspondiente a 1966). En vista de tal situación, con visos obscurantistas, merece todo aplauso la feliz idea del ingeniero Carlos Moreyra Paz Soldán de recopilar y publicar, secundado por la colaboración de Manuel Moreyra P. S., su hermano, del bibliógrafo Alejandro Lostaunau. Director de la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero, y del periodista Alberto Ferreyros, los datos bibliográficos "referentes a la totalidad de libros o folletos, en tanto que la inclusión de artículos, informes y discursos, se ha hecho teniendo en cuenta la naturaleza del tema y su importancia para una apreciación más completa de la obra" debida a la pluma de los Paz Soldán, sea del lado que fuere dicho su apellido, a lo largo de cuatro generaciones descendientes de Manuel de Paz Soldán, español nacido en Panamá que llegó a Lima hace doscientos años y fijó, más tarde, su residencia definitiva en Arequipa donde casó con Gregoria Ureta y Aranibar, de antigua familia lugareña. Son veintitrés los autores que larga y prolijamente se presentan; sus bibliografías, ordenadas cronológicamente según la división formal adoptada en cada caso, van precedidas de referencias biográficas—mas someras, otras extensas, conforme a la intensidad del actuar público y privado— que introducen bien la información de las fichas.

Esta es la primera obra bibliográfica nacional de exclusivo contenido familiar, característica que le suma otra nota meritoria, aunque es verdad que ha tenido un útil antecedente en el tentativo estudio titulado *Los Paz Soldán (Cuadernos de Bibliografía Peruana, vol. I)*, folleto de Carlos Ortiz de Zevallos P. S. El carácter divulgativo de la publicación de C. Moreyra P. S., cuya legítima estructura se fundamenta al considerar la vastedad y peruanidad de la tarea intelectual de su estirpe, añade un extremo plausible más a este comentario. Quizás la responsabilidad particular de la edición, en momentos difíciles para iniciativas del mismo género, sea también una nueva bondad.

Hemos de sentir, en cambio, la ausencia o nimia monta de algunos comentarios bibliográficos, muy notables en veces, dada la importancia de la obra fichada, así como su confusión, cuando no se han omitido, con los datos biográficos. Largas apreciaciones, de sui generis estilo, a la manera seguida en su excelente *Bibliografía Regional Peruana*, hubieran no sólo ampliado sino enriquecido la información en torno a los estudios más significativos. Igualmente, la falta de bibliografías especiales sobre más de uno de los autores presentados impide contar con un cuadro integral de apreciación histórica, científica, etc., según corresponda, ya que el repertorio final difumina un tanto las individualidades. Por último, tal vez la numeración de las fichas debió tomarse en cuenta en previsión de otras circunstancias por venir.

Reconocemos, muy de veras, a las manos amigas que nos alcanzaron el volumen aquí reseñado, merecedoras y dispensadoras, por oficio, de las más cumplidas gracias, la especial atención conferida con su gentil y apreciado obsequio.

Oswaldo Holguín Callo

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*.
Madrid, Espasa—Calpe, 1973.

Como anticipo provisional de lo que algún día será la nueva *Gramática*, adelanta la Academia Española este trabajo donde se reúne material y doctrina novedosos en forma un tanto desigual, aunque sustancialmente probante de que la Corporación encara una futura Gramática científica, a todas luces distinta por contenido e intención de la que basta hoy fue para muchos intocada materia en asuntos de doctrina lingüística.

La propia Academia advierte sobre sus innovaciones: las cuatro partes tradicionales de su *Gramática* se han reducido y transformado en las ahora remozadas Fonología, Morfología y Sintaxis. Queda suprimida del campo sintáctico toda alusión a los 'casos', 'vicios de dicción' y 'sintaxis figurada', del mismo modo como desaparecen del ámbito morfológico los capítulos concernientes a 'palabras invariables' y a las antiguas 'figuras de dicción'. Esta sola advertencia nos dice cuánto va de ayer a hoy. El *Esbozo* supone, pues, una nueva etapa. La meditación científica de los últimos años no ha sido vana, y la presencia de ilustres romanistas en el seno de la institución deja ahora claro testimonio.

Ejemplo de actitud constructiva y crítica es, a todas luces, este libro. Una serena aceptación de principios, que ya superaron el embate de la crítica, circula como aire fresco a lo largo de muchas de sus páginas. No hay concesión para estridencias de última hora, ni para teorías que hoy están en candelero, porque todo ello se reclama de la necesaria depuración. Sin duda, la Academia prefiere que tales teorías sigan fatigando seminarios y revistas técnicas. Un método inductivo, como preconizaba Hjelmslev, establece las categorías del sistema.

Constituyen gran novedad las páginas dedicadas a la Fonología. Sólida doctrina las preside. La sola mención de la palabra *oscilograma* denuncia el carácter del capítulo. Se ofrece ahora un deslinde entre la visión que de la emisión oral tiene el gramático, y la que tienen hablante y oyente dentro del circuito. Se habla de "magnitudes discretas y homogéneas en la cadena hablada". Se plantea fonológicamente el problema de la palabra: "segmento de la mínima secuencia de segmentos dotada de significado y susceptible de ser aislado por pausas". La visión de la 'palabra' se halla acá vinculada con la secuencia de la cadena hablada. Pero no se crea que esa definición reemplaza a la que había definido la Academia durante varias ediciones. Dado que el *Esbozo* no persigue definiciones dogmáticas, tropezaremos en otras concepciones de 'la palabra', desde ángulos diversos. La alusión a los "prosodemas" refleja asimismo la atención hacia un nuevo campo de estudio (tal vez no desatendido por Benot), al tiempo que acoge criterios modernos de rancia estirpe científica española. La mención de los elementos suprasedimentales lo confirma. Cierto es que de las tesis de Navarro Tomás arranca en España esta preocupación, pero acá el *Esbozo* las enriquece con las más modernas aportaciones de la ciencia fonológica europea. El sonido aparece analizado desde el plano "acústico", del que es resultado, pero no se descuida el plano de los órganos responsables donde es realización fonológica, para lo cual se recurre al auxilio de filmes y de Rayos X, siguiendo los ensayos que tanto éxito han tenido en la escuela francesa.

Por cierto no toma posición la Academia respecto del concepto de 'silaba', discusión teórica que ha apasionado poco a los científicos españoles. En tal sentido debemos interpretar la afirmación de que dicho concepto es intuitivo y no científico. Es curioso que no obstante haberse publicado en prensas españolas la versión castellana de los estudios del ilustre profesor Bohuslav Hála, no acoja el *esbozo* en ningún instante los resultados de tal discusión. Pero ya es de celebrar que se mencione a las sílabas como "unidades rítmicas constituidas por uno o más segmentos", al mismo tiempo que se las tiene por "unidades de articulación", cuyo mecanismo se desconoce.

La entonación alcanza esperable atención en la obra, y no solamente se acogen los trabajos de Navarro Tomás sino otros más recientes. No ofrece el *Esbozo* disertación alguna sobre asuntos de métrica, aun cuando podría haber reclamado una referencia tangencial la alusión a que la métrica de la poesía española se funda en el hecho de que "dos grupos fónicos de un mismo número de sílabas duran aproximadamente lo mismo". Pero es de justificar esta ausencia, toda vez que los estudios métricos (con ser importantes en los últimos años) se hallan todavía en el nivel de experimentación, o sea en el hervor de las teorías y las discusiones, y no se resuelve la Academia a acoger resultados todavía vacilantes.

Moderna es la clasificación de vocales y consonantes, así como la concepción del diptongo, fundada ahora sobre la posibilidad de constituir sílaba por sí. Claro es que descubrimos un nuevo síntoma de eclecticismo cuando la Academia persiste en su clasificación de sonidos *alveolares*; tal vez no repara la Corporación en el desacuerdo entre esa posición y la que se defiende en el *Diccionario*, donde (s. v. *alvéolo*) se registra la acepción de "cada una de las actividades en que están engastados los dientes", en la misma página en que, líneas más abajo se deja leer (s. v. *alveolar*): "el sonido que se pronuncia acercando o aplicando la lengua a los alveolos de los incisivos superiores", o, con mayor inconsecuencia, "a la letra que representa ese sonido". ¿Ha juzgado la Academia insuficientes los argumentos científicos aportados hasta ahora por los fonetistas europeos? Lo cierto es que ha preferido cargar con el crédito de la tradición de un nombre evidentemente poco feliz.

El otro campo novedoso concierne a la Morfología. No es que Sintaxis sea terreno eximido de revisión, como desprevenidamente podría creer algún apresurado lector de la Advertencia preliminar. Continúa siendo terreno poco frecuentado el de la Sintaxis, pese a la ingente labor de los romanistas. En Morfología, la novedad está fundamentalmente constituida por la demorada atención que se depara a los asuntos morfológicos: hay mucha ventana abierta a las investigaciones científicas de los últimos años. Hay novedad cierta, aunque vacilante, en la teoría. Está a la vista la influencia de las tesis de Salvador Fernández: adviértese cuando se acoge el artículo determinado dentro del campo del pronombre demostrativo, y se relega el indeterminado hacia la zona del indefinido. Las funciones sintácticas resultan ahora de importancia, y esa atención parece anunciar que la Academia no se decide por un capítulo unificador de Morfosintaxis, y a su natural prudencia deberemos achacarlo; pero el enfoque que sobre Morfología se ofrece en el *Esbozo* conduce necesariamente a esa integración. La misma Academia da cuenta, sin romper lanzas, de que tal división es arbitraria. Su vacilación corre a lo largo de cuanta advertencia deja leer sobre que muchos temas son tratados en sendos capítulos, ya se trate de un enfoque morfológico o de una perspectiva sintáctica.

En el estricto campo sintáctico, son pocas las innovaciones. No tenemos, por lo pronto, definiciones dogmáticas de la *oración*. Es un signo plausible. Varias maneras se nos ofrecen de mostrar dicho fenómeno. Por lo pronto está presente la idea de Amado Alonso que centraliza el asunto en la "unidad de sentido", al mismo tiempo que se acoge la tesis de que la oración es también una forma sintáctica, y en tal caso "expresa la relación entre sujeto y predicado". En estas páginas son frecuentes las alusiones a 'forma' y 'contenido' a que, sin esa especial terminología, nos remite la Academia como si acogiera serenamente los más positivos logros de la lingüística europea. Novedad también la constituye la disertación relativa al verbo. Todavía hay reticencia (y mucha) para aceptar algunos resultados de la investigación verbal, ya es un acierto haber acogido, de algún modo, la idea de Bello sobre el llamado 'condicional', así como haber actualizado la información respecto de las categorías gramaticales del verbo. No es tanto el triunfo en lo que atañe a la significación de los tiempos. El campo verbal espera todavía estudios decisivos en español.

He dejado para el final aludir a otros rasgos del *Esbozo*, que no son menos importantes. Ahora le interesa a la Academia, para su ejemplario, el español del general mundo hispánico. Muchos escritores modernos aparecen acá autorizando los testimonios del *Esbozo*. Es decir ya no la literatura finiquitada, sino la vigente. Se impone, a este respecto, una reflexión: si en el ambiente culto y universitario de Madrid no hay considerable distancia entre el español coloquial y el literario, y las diferencias pueden ser más de orden léxico que gramatical, el problema no se presenta con la misma claridad en América. De esa situación no alcanzan a dar cuenta los ejemplos. De otro lado, todavía la Gra-

mática está destinada, al parecer, a escribirse sobre la base de un examen de la lengua literaria, con evidente desmedro de la lengua oral. Los escritores siguen siendo (por sobre los usuarios) personas en quienes se presume mayor destreza, asentada sobre "buenas lecturas y trato social depurado". Esto, por lo menos, implica admitir que hay otras formas de las que el *Esbozo* no se ocupa, pero que indudablemente no pueden ser desatendidas en el libro que aspire a describir la competencia de quienes manejamos el español. En ese sentido, el criterio adoptado por la Academia, si bien es fiel a sus principios tradicionales, restringe aspectos importantes de una imagen total del español general.

En 1771 aparece por vez primera la *Gramática* de la Real Academia Española, como corolario de las tareas iniciadas en 1713. Nunca como ahora un proyecto de esta naturaleza se puso a discusión de los especialistas. Otro signo de los tiempos, que debe celebrarse. Entre todos acarreamos materiales para el conocimiento. Por supuesto; no hay en el *Esbozo* una teoría del lenguaje, porque nunca ha pretendido la Corporación que su *Gramática* lo fuera. Una gramática normativa (y con pocas excepciones, las gramáticas académicas lo son) nunca procura que su terminología y sus métodos se basen en doctrina lingüística unificada. Ya hemos hablado de cierto eclecticismo al respecto. Eso no impide reconocer en el *Esbozo* una actitud científica innegable. Claro es, asimismo, que al no afiliarse la Academia a teorías ni a escuelas lingüísticas, la obra no puede evitar vestigios del antiguo desorden al aceptar, por ejemplo, la discutida tradición de nombres sustantivos, prefijos, preposiciones, adjetivos, con lo que se incurre en mezcla de criterios analíticos semánticos, sintagmáticos, sintácticos, etc.

Una palabra de alerta hace falta. Sabido es el fervor con que los maestros se acogen a la autoridad académica y repetido se está el desmesurado énfasis con que leen sus publicaciones. Hay que decir, por eso, en todos los tonos que de este *Esbozo* debe huirse con propósito escolar. No puede fundarse en él pedagogía alguna de la lengua. Es un documento que la Academia publica con criterio provisional, para ser estudiado y discutido por los especialistas, con ánimo de recoger observaciones y críticas. No es materia dogmática sino opinable todo lo que se contiene. Deben saberlo bien los maestros y los infatigables defensores del 'purismo' y la 'corrección'.

Desde la aparición de la obra de Bello no existe gramática completa del español. El *Esbozo* anuncia que la Academia se va acercando pausadamente a ese libro imprescindible. Lo hace con la ayuda de gramáticos, académicos, escritores, lingüistas, filólogos. Lo hace a sabiendas de que cuando llegue la hora de esa publicación, ya será obra envejecida: ese es el destino de las gramáticas académicas. El *Esbozo* es un buen recuento de aquellos temas sobre los que va cerrando opinión la ilustre Corporación. Si ahora deja al margen temas como el estilo, la derivación y la composición, es porque la Academia elimina todo cuanto pueda perturbar la homogeneidad; lo que busca ofrecer es ciencia que se afirma en lo general y no en las diferencias. Nos vuelve consciente el conocimiento y el uso inconsciente que de la lengua hacemos un día y otro día.

Luis Jaime Cisneros